



2006

FUNDACION
BARRERA
ZOOFITOSANITARIA
PATAGONICA

MEMORIA INSTITUCIONAL

ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	3
Autoridades	5
I PARTE: Información General	7
Misión	8
Estructura y funcionamiento	8
II PARTE: Informes de Comisiones	11
Comisión de Sanidad Animal	12
Comisión de Sanidad Vegetal	16
Comisión Hortícola	17
Comisión Forestal	18
Comisión de Seguridad Agroalimentaria	20
III PARTE: Informes de Programas	21
Sistema Cuarentenario Patagónico	22
Programa Incan Trehua	33
Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos	37
Programa de Supresión de la Carpocapsa	49
Programa de Certificación de Cebolla para Exportación	58
Programa de Vigilancia y Monitoreo de Plagas Hortícolas en la Pcia. de R. N. .	64
Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario	66
IV PARTE: Informes de Áreas	74
Área Administrativa Contable	75
Área Técnica Económica	82
Área de Sistemas	84
Área de Comunicación	87

RESUMEN EJECUTIVO

La Misión de FunBaPa consiste en realizar acciones y servicios que mejoren la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y promoviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

Para esto lleva a cabo Programas Nacionales, Provinciales y Regionales, contando con un modelo de gestión público privado que favorece el accionar de la organización.

Las funciones de conducción están distribuidas en tres órganos: el Consejo de Administración, las Comisiones y la Dirección General. Los dos primeros están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc. Mientras que la Dirección General tiene a cargo la administración contable, jurídica y de recursos humanos, junto a la coordinación de los Programas.

Por otra parte la Fundación cuenta con cuatro Áreas que, transversalmente, brindan la apoyatura necesaria para el adecuado desarrollo de los Programas.

Durante el 2006, todos los órganos mencionados han actuado normalmente, permitiendo el logro de distintos objetivos y superando diversas dificultades.

En particular, es de resaltar que los primeros seis meses del período analizado estuvieron signados por las restricciones acumuladas en períodos anteriores a partir de los incremen-

tos de los costos y la inmovilización de las tazas y aranceles que permiten financiar el funcionamiento de la organización. Esta situación comenzó a cambiar promediando el 2006, a partir de la actualización proporcional del arancel de Control, Inspección y desinsectación, lo que permitió proyectar un marco de relativa previsibilidad para los próximos doce meses.

Esto obligó a doblar los esfuerzos en pos de racionalizar todos los recursos, de manera de poder seguir operando. Es necesario destacar además que fue de inestimable valor el compromiso de todo el personal de la fundación en este proceso.

Sistema Cuarentenario Patagónico (SCP)

Durante el 2006 se continuó con la aplicación de las distintas normativas de SENASA tendientes a mantener el status alcanzado tanto con relación a la Mosca de los frutos como a la Fiebre Aftosa, apuntando además en este último caso a lograr la ampliación del área reconocida internacionalmente como Libre de Fiebre Aftosa sin Vacunación a la zona Patagonia Norte B. Para esto fue necesario entre otras tareas y además del trabajo que desarrolla históricamente el SCP, instalar y equipar nuevos Puestos de Control, preparar Actas con sugerencias para nuevas normativas necesarias, participar de un Plan de Emergencia en la localidad rionegrina de Cinco Saltos y participar del Subprograma de fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.

Programa Incan Trehua

A dos años de iniciado, este programa alcanzó los siguientes objetivos: especialización en el adiestramiento de perros para la detección de productos orgánicos de origen animal y vegetal, mejora en las tareas de inspección que se realizan en los Puestos del SCP, autoabastecimiento de cachorros para

el plantel de canes adiestrados, formación y capacitación permanente de Guías e Instructores, adiestramiento de canes para control de majadas.

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Si el suceso de mayor trascendencia del 2005 fue el reconocimiento de la Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos, por parte del gobierno de los Estados Unidos, durante el 2006 el hecho más destacable fue la implementación del primer Plan de Emergencia Fitosanitaria del país.

Esta primera experiencia a nivel nacional surgió como consecuencia de un foco de Mosca de los Frutos producido en la localidad rionegrina de Cinco Saltos. El éxito de las tareas desarrolladas permitió mantener el estatus de Área Libre, demostrando la rápida y efectiva respuesta de un equipo de trabajo preparado y alerta.

Programa de Supresión de Carpocapsa

Enmarcadas en el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, las principales acciones desarrolladas por este Programa durante el 2006 consistieron en: informar y sensibilizar respecto al Proyecto, establecer los acuerdos necesarios con el sector productor, gestionar fondos que permitieran implementar las tareas requeridas, organizar y poner en marcha 24 Bloques bajo la Técnica de Confusión Sexual (lo cual implicó trabajar con 690 productores en 9000 hectáreas), y capacitar a Técnicos y Monitoreadores para dichos Bloques.

Programa de Certificación de Cebolla para Exportación

En el transcurso del año analizado, este Programa llevó a cabo las habituales tareas de Certificación que demanda el sector productor, para garantizar la sanidad y calidad de la cebolla que se exporta desde la región.

De acuerdo al informe presentado por el Programa, en el 2006 el 53% de la cebolla de la Región Protegida se exportó, siendo otro

dato de interés el hecho de que, comparando con el 2005, el volumen exportado se incrementó en un 24%.

Programa de Vigilancia y Monitoreo de Plagas Hortícolas

Durante la temporada 2005-2006 se monitoreó por cuarta vez los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria, lo que permitió contar con información suficiente para realizar la caracterización sanitaria del área observada. Al monitoreo de plagas y enfermedades se sumó un muestreo de suelos para dichos cultivos y distintos análisis sobre los mismos.

Fruto de la labor desarrollada, en noviembre de 2006, y a través de la Resolución Nº 744/2006 del SENASA, la Provincia de Río Negro fue declarada como Área de Sanidad Controlada.

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario (LPDA)

Con el objetivo de acompañar las acciones sanitarias de FunBaPa el Laboratorio cuenta con tres Áreas de trabajo que le permiten realizar diagnósticos de enfermedades animales y análisis microbiológicos de agua y alimentos.

Habilitado dentro de la Red de Laboratorios de SENASA, incrementa año a año tanto los servicios que ofrece como la cantidad de análisis y diagnósticos que efectúa.

Banco Regional de Vacunas

Su objetivo es establecer un mecanismo de provisión que asegure el control en la cadena de frío, la protección del inmunógeno y la provisión del mismo en tiempo y forma, de manera de facilitar el cumplimiento de los periodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región. Durante el 2006 este Banco transfirió 2.343.660 dosis a los distintos Entes de vacunación que lo integran.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente: Dr. Jorge Amaya (SENASA)

Vicepresidente 1º: Ing. Rodolfo Villalba (Pcia. de Río Negro)

Vicepresidente 2º: Ing. Oliver Griffiths (Fed. de Sociedades Rurales de Río Negro)

Secretario: Sr. Fermín O. del Papa (Productores Agropecuarios de Santa Cruz)

Pro secretario: Sr. Manuel Mendoza (Fed. de Prod. de Fruta de R.N. y Nqn.)

Tesorero: Sr. Antonio Osvaldo Albano (CAFI)

Protesorero: Sr. Roberto Fridenberg (Prod. Partido de Patagones, CARBAP)

Vocal 1º: Sr. Juan Carlos Garitano (Pcia. de Chubut)

Vocal 2º: Sr. Juan Sorzana (Sociedad Rural de Neuquén)

Vocal 3º: Ing. Ricardo Jouly (Pcia. de La Pampa)

Vocal 4º: Ing. Lorenzo Ferratjans (ISCAMEN, Pcia. de Mendoza)

Vocal Suplente 1º: Sr. Jaime Álvarez (Consejo Agrario, Pcia. de Santa Cruz)

Vocal Suplente 2º: Ing. Héctor Albera (Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 3º: Sr. Julio Haure (Fed. Hortícola de la Pcia. de Buenos Aires)

Vocal Suplente 4º: Sr. Pablo Serres (Fed. de Sociedades Rurales de Chubut)

Vocal Suplente 5º: Ing. Carlos Casamiquela (SENASA)

Vocal Suplente 6º: Representante de CAFEMA

Vocal Suplente 7º: Sr. Mario Pablo Cervi

AUTORIDADES

Dirección Ejecutiva

Eduardo Martín Merayo

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Zoo

Dr. Jorge Chabat

Sistema Cuarentenario Patagónico Área Fito

Ing. Daniel Villalba

Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos

Ing. Esteban Rial

Programa Nacional de Supresión de Carpocapsa

Ing. Adolfo García Barros

Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación

Ing. Ursula García Lorenzana

Programa Incan Trehua

Vet. Luis Gobet

Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario

Vet. Sebastián Acosta

Área Administrativa-Contable

Cdra. Andrea Telleriarte

Área de Recursos Humanos

Antonio Benegas

Área Técnica-Estadística

Luis Garrido

Área de Sistemas

Analista en Computación Administrativa Sergio Arnal

Área de Comunicación

Diego Salinas, Lic. Omar González

Área de Sanidad Animal

Vet. Alberto Tiberio



I PARTE

**INFORMACIÓN
GENERAL**

MISIÓN

Realizar acciones y servicios que mejoren la competitividad de la producción agropecuaria en un marco de participación y consenso institucional, respetando el medio ambiente y promoviendo la inocuidad y calidad agroalimentaria.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

FunBaPa se crea en el año 1992 como una institución privada sin fines de lucro, con funciones eminentemente públicas.

Está conformada por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA); los Gobiernos de las Provincias de Buenos Aires, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego; Asociaciones, Sociedades y Federaciones de Productores Ganaderos y Asociaciones, Cámaras y Federaciones de Productores y Empacadores Frutihortícolas.

La Fundación lleva adelante Programas Nacionales, Provinciales y Regionales de Sanidad y Calidad de la Producción Agropecuaria, prestando servicios a la producción vegetal y animal. Entre sus objetivos específicos se destacan los siguientes:

- Aplicar y controlar las normas y acciones zoofitosanitarias necesarias para lograr establecer, declarar, mantener y proteger el "área libre de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria".
- Revalorizar los productos de esta región permitiéndoles el ingreso a un mercado mundial más competitivo.
- Obtener el reconocimiento internacional de sus actividades.
- Promover los servicios de seguimiento, auditoría, control y/ o certificación de procesos y productos agroalimentarios.

rios, que garanticen el origen, sanidad y calidad de nuestra producción.

- Promover la producción, la calidad y la seguridad agroalimentaria, en un marco de desarrollo sustentable, ejecutando las acciones necesarias para la defensa del medio ambiente.

Las funciones de conducción de la Fundación están distribuidas en tres órganos: el **Consejo de Administración**, las **Comisiones**, y la **Dirección General**. Los dos primeros están conformados por representantes de distintos sectores de la región, incluyendo a organismos nacionales, gobiernos provinciales y organizaciones de productores y agroindustrias.

A las Comisiones les conciernen las decisiones estratégicas, el establecimiento de objetivos a largo plazo, la autorización para la implementación de los Programas, la aprobación de presupuestos, el análisis de propuestas presentadas, etc.

Las Comisiones constituidas son las siguientes:

- Comisión de Sanidad Vegetal.
- Comisión Patagónica de Sanidad Animal.
- Comisión Hortícola.
- Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- Comisión Forestal.

La Dirección General está a cargo de la administración contable, jurídica y de recursos humanos y de las coordinaciones de los Programas.

Actualmente se encuentran en ejecución:

- Programa de Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos - Región Patagónica (PROCEM PATAGONIA).
- Sistema Cuarentenario Patagónico.
- Subprograma de Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario.
- Programa de Lucha contra la Carpocapsa.
- Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.
- Programa de Certificación en Origen de Cebollas Frescas para Exportación.
- Acciones de la Comisión de Seguridad y Calidad Agroalimentaria.
- Subprograma Taladrillo de los Forestales.
- Subprograma *Sirex noctilio*.

Con el fin de brindar apoyatura a las distintas actividades, la Fundación cuenta con Áreas que asisten a los Programas en su funcionamiento.

El **Área de Comunicación** asiste a los Programas para lograr la proactividad de los distintos sectores que interactúan con la Fundación, a través de estrategias de comunicación.

Desde el **Área Administrativa Contable** se llevan a cabo las tareas relacionadas con los sectores contable, tesorería, recaudación, ingresos, auditoría, administración, compras y recursos humanos; para que los objetivos propuestos no se aparten de las formalidades establecidas por leyes, decretos, reglamentos vigentes, políticas y estrategias determinadas.

El **Área de Sistemas** asiste a la organización diseñando, implementando y manteniendo la infraestructura informática

El **Área Técnica Económica** tiene por objetivo generar información confiable y actualizada sobre diferentes aspectos de la producción agropecuaria. La misma tiene como destinatarios tanto a los distintos sectores de la Fundación como al sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados. Asimismo brinda apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Las actividades de la Fundación se financian a través de los aportes que efectúan los productores y empresarios, los gobiernos provinciales y municipales de la región, y el SENASA, sumado a lo recaudado por diversos servicios que brinda la Fundación.

FunBaPa recibe periódicamente auditorías administrativas, jurídicas, contables y técnicas por parte del SENASA y otras instituciones, a fin de verificar su funcionamiento y el fiel cumplimiento de las normas que rigen su actividad y objetivos.

Por las características, modalidades operativas y las particularidades geográficas y funcionales de los Programas y Planes de acción, se han establecido más de 450 Convenios de Cooperación, Asistencia y Administración, entre otros con: SENASA; Provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut y Santa Cruz; INTA; Universidades Nacionales del Comahue, del Sur, Córdoba y Rosario; Municipios de las Provincias de Río Negro y Buenos Aires; CIATI; IICA; Gendarmería Nacional; Dirección Nacional de Vialidad; Estación Agroindustrial Obispo Colombres; Federaciones, Cámaras y Asociaciones de Productores.



II PARTE

**INFORMES
DE COMISIONES**

COMISIÓN PATAGÓNICA DE SANIDAD ANIMAL

Esta Comisión se encuentra conformada por representantes de los Gobiernos Provinciales, Asociaciones y Federaciones Rurales Provinciales, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, INTA, Colegio de Veterinarios y la FunBaPa.

Sus principales objetivos se dirigen a:

- Crear un ámbito de concertación técnica, realizando análisis y monitoreos permanentes de distintas acciones en la región, y manteniendo informados a los distintos organismos e instituciones del sector.
- Acordar, dentro de este ámbito, la formulación y evaluación de propuestas que permitan preservar a la región de enfermedades.

Las acciones de la Comisión se pueden resumir en: las distintas sugerencias realizadas al máximo organismo sanitario, la planificación de actividades para prevenir las enfermedades de la región y abordar su tratamiento, y el análisis de distintas normativas con la finalidad de asegurar y preservar regiones en su actual status sanitario.

Durante el año 2006 se llevaron a cabo reuniones en Comodoro Rivadavia (Chubut) y en Neuquén capital, con la participación de la totalidad de sus representantes, destacándose la asistencia del Director Nacional de Sanidad Animal del SENASA, cuya participación y apoyo es de fundamental importancia debido a la

trascendencia de los temas tratados (regionalización del SENASA, AIE, Sarna y Melófago, Fiebre Aftosa, Brucelosis y triquinosis, entre otros).

Banco Regional de Vacunas

Su objetivo se centra en establecer un mecanismo de provisión, asegurando el control en la cadena de frío y protección del inmunógeno.

Teniendo en cuenta que poder contar con la vacuna podría resultar un obstáculo, desde lo económico, para los entes locales, comprometiendo los tiempos previstos para la finalización de los periodos de vacunación contra la Fiebre Aftosa en la Región, se acordó la formalización del Banco Regional de Vacunas.

Participan del mismo el Gobierno Provincial, Entes de Vacunación, Sociedades Rurales de Río Colorado, Gral. Conesa, Choele Choel, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio Oeste y Gral. Roca, SENASA, Co.Pro.S.A. (R.N.), Asociación Agrícola Ganadera de Villalonga, Asociación Rural y Comisión de Sanidad Animal de Patagones (B.A.), Federación de Sociedades Rurales de Río Negro, y la FunBaPa.

Entre las principales ventajas del Banco pueden mencionarse:

- Proveer con vacunas rápidamente a los distintos entes.

Comportamiento del Banco Regional de Vacunas en los distintos periodos

Período	Dosis recibidas y transferidas a Entes
2º Vacunación 2002	920.000
1º y 2º Vacunación 2003	1.865.100
1º y 2º Vacunación 2004	1.953.750
1º y 2º Vacunación 2005	2.283.260
1º y 2º Vacunación 2006	2.343.660
Total:	9.365.770

- Asegurar stock suficiente durante la campaña.
- Simplificar la distribución y garantizar la cadena de frío (registros auditables).
- Contar con la tecnología apropiada (Termógrafos, sensores, alarma, etc.).
- Lograr una vacunación sostenida en la Región.
- Eliminar el obstáculo de la disponibilidad de dinero para contar con la vacunas.
- Fomentar el aporte solidario y el esfuerzo colectivo entre los entes.
- Mejorar la relación “animales vacunados / duración del periodo” (para que no se generan baches por falta de vacunas).

Durante el año 2006 se recibieron 2.343.660 dosis que fueron transferidas a los entes de Gral. Conesa, Guardia Mitre, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Avellaneda y Gral. Roca en la provincia de Río Negro, y a los entes de Patagones y Villalonga, pertenecientes al Partido de Patagones en la provincia de Buenos Aires.

Es de destacar que, recientemente, se incorporó la Asociación Rural del Sur Pampeano con asiento en La Adela, departamento Caleu-Caleu en la Provincia

de La Pampa.

Los aspectos administrativos y operativos del Banco de Vacunas son auditados por una sub-comisión, de la que participan productores y técnicos, donde se analizan los distintos aspectos inherentes a la marcha del mismo.

Ente Local de Vacunación de Viedma y San Antonio

Entre las principales acciones necesarias para alcanzar los objetivos sanitarios es preciso cubrir demandas tales como: cumplir los distintos periodos del Plan Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, realizar la vacunación de terneras contra brucelosis, llevar a cabo diseños sero-epidemiológicos y sangrados estratégicos, e implementar el plan de erradicación de la sarna y otras enfermedades del ovino.

Al respecto, este Ente continúa ejecutando las tareas específicas para cumplir con el Plan Nacional de Control y Erradicación de la Fiebre Aftosa, delegadas por el SENASA en los distintos periodos.

Además, el Ente desea ampliar su perfil, en coincidencia con la puesta en marcha del Plan Ganadero Bovino Provincial, de

*Animales vacunados por centro operativo
Viedma – Guardia Mitre – San Antonio*

Departamento	1º Periodo 2006	2º Periodo 2006	Total
Adolfo Alsina	191.554	188.880	380.434
San Antonio	17.356	18.921	36.277
Totales	208.910	207.801	416.711

Fuente: Ente Sanitario Local Viedma, San Antonio, Guardia Mitre.

manera de ser una herramienta en la implementación de dicho plan, teniendo en cuenta la periodicidad de visitas realizada a los establecimientos, el conocimiento del estado sanitario de los rodeos, la necesidad de cumplir con los distintos planes sanitarios oficiales y la información epidemiológica y productiva recopilada.

Con el fin de ejecutar las distintas acciones programadas, en el marco de las normativas vigentes establecidas por el SENASA, en la actualidad, el Ente de Viedma y San Antonio Oeste dispone de una infraestructura sanitaria conformada por un Coordinador/Programador, Médicos Veterinarios y administrativos.

El autofinanciamiento del sistema ha permitido seguir consolidando de manera eficiente uno de los aspectos más importantes (vacunación) en el mecanismo de control de la enfermedad; reservando actividades propias e indelegables al SENASA, como fiscalización, policía sanitaria y sistemas de auditorías.

Otras Funciones de este Ente son:

1. Administrar y actualizar información, realizar el seguimiento de distintas actividades sanitarias y administrativas de los Planes.

2. Llevar a cabo actividades que impliquen el fortalecimiento del Sistema de Vigilancia Epidemiológica.
3. Informar a los Productores sobre las actividades de interés para el sector.
4. Promover la participación de productores y otras organizaciones en los distintos planes sanitarios.
5. Participar en exposiciones rurales y charlas técnicas.
6. Difundir y capacitar, manteniendo informados a los Productores.

Identificación y trazabilidad

Distintos mercados exigen, con insistencia, mejorar el sistema de trazabilidad en el país para poder comercializar nuestras carnes. En este sentido es necesario avanzar en un mecanismo de identificación con trazabilidad, dando respuesta no sólo a requerimientos puntuales, sino también a Mercados que exigen normas similares.

En este sentido, la Comisión de Sanidad Animal avanza y difunde los beneficios en el cumplimiento de las Resoluciones 15/23001, 391/03, 673/05 y 754/06 como un mecanismo que facilita al productor el cumplimiento de las normas vigentes.

Durante el 2005 se desarrolló una prueba a campo denominada "Protocolo para

la evaluación de caravanas”, que implicó trabajo en tres departamentos (Patagones, Adolfo Alsina y Conesa), involucrando a seis establecimientos y 1800 bovinos identificados.

Durante el 2006 se han realizado mediciones preliminares y se estima que el trabajo podría estar finalizado durante el 2007. La finalidad del mismo, como se ha expresado anteriormente, es determinar los porcentajes y las posibles causas de pérdidas, condiciones de campo (geografía) en las que se pierden y deterioran más fácilmente; y realizar las recomendaciones para reducir dichas pérdidas evitando inconvenientes (pérdida de información) y gastos al productor.

COMISIÓN DE SANIDAD VEGETAL

La Comisión de Sanidad Vegetal (CSV) se creó por Resolución de la FunBaPa, de acuerdo a lo establecido en el Acta N° 12 del Consejo de Administración del 6 de junio de 1995.

La primera reunión se realizó el 16 de enero de 1996 en la ciudad de Allen, Río Negro. A diciembre de 2006 se llevan realizadas 116 reuniones, 3 de ellas durante dicho año (en mayo, septiembre y diciembre, respectivamente).

Actualmente la Comisión está conformada por representantes de las siguientes instituciones:

- SENASA
- Gobiernos de las Provincias de Río Negro, Neuquén y La Pampa.
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén.

Los representantes por cada organismo, titular y alterno, tienen una duración de dos años en sus mandatos, pudiendo ser reelegidos.

La CSV administra los fondos del Canon Contributivo Obligatorio (Res. 271/95 del EX-IASCAV, Res. SAGPyA 93/97 y Res. 120/03 del SENASA), y por medio de ellos, desarrolla el Programa de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM-Patagonia) y el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa.

Los Coordinadores de cada Programa presentan un Plan Operativo Anual (POA) y mensualmente un informe de las actividades realizadas. La Comisión ana-

liza las propuestas y los resultados obtenidos y lleva a cabo un control de gestión, determinando las acciones a seguir en cada caso. Todas las decisiones tomadas son por consenso, por lo que no son aprobadas acciones que no cuenten con la unanimidad de criterios de sus miembros.

Es también función de la Comisión aprobar las estrategias de difusión que proponga el Área Comunicación de la Fundación para cada Programa o para el conjunto.

Los representantes de CAFI y Federación actúan a su vez como auditores, debiendo cada gasto de los Programas Fitosanitarios estar aprobado por ellos.

COMISIÓN HORTÍCOLA

La Comisión Hortícola de la Provincia de Río Negro está conformada por las Cámaras de Productores de Adolfo Alsina, Avellaneda, General Conesa y Río Colorado, los empresarios empacadores, el SENASA, el Ministerio de la Producción de Río Negro y la FunBaPa.

Esta Comisión comenzó a funcionar el 26 de junio de 2001 y durante el año 2006 se reunió en seis oportunidades:

- 07-02-06 en General Conesa
- 06-04-06 en Viedma
- 13-06-06 en Viedma
- 12-07-06 en Viedma
- 22-09-06 en Viedma
- 14-11-06 en Viedma

Técnicos

Merced al financiamiento existente en cada Cámara participante se ha contratado un Técnico y se ha adquirido un vehículo.

Los Técnicos realizan tareas de extensión con los productores asociados y por otro lado son los responsables de llevar a cabo el monitoreo de plagas hortícolas.

Objetivos

La Comisión Hortícola tiene por fin alcanzar los siguientes objetivos:

- Promover el asociativismo de los productores.
- Implementar sistemas de transferencia de tecnología.
- Responder a la demanda sobre temas inherentes a los mercados, co-

mercialización y exportación de productos.

- Avanzar en la aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas y de manufactura.
- Promover planes sanitarios mediante proyectos de protección vegetal.

Financiamiento

El Ministerio de Economía de la Provincia de Río Negro, y a pedido de las Cámaras citadas, estableció por Resolución Nº 172/98 el canon contributivo obligatorio para la producción hortícola y sus derivados que egrese de la región protegida a razón de un peso con cincuenta centavos por tonelada.

Esta Resolución exceptúa a las especies que están incluidas en las Resoluciones ex IASCAV Nº 271/95 y 93/97 que arancelan las especies frutícolas y que conforman el financiamiento para los Programas de Mosca de los Frutos y Carpocapsa.

Con fecha 31 de julio de 2002 y mediante Resolución 439/02 el Ministerio de Economía de Río Negro incorporó al Departamento de General Roca. En diciembre de 2005 el Ministerio de la Producción actualizó el valor del canon a dos pesos por tonelada mediante la Resolución 1828/05. Los fondos resultantes son administrados por la FunBaPa con el contralor de las partes intervinientes.

COMISIÓN FORESTAL

Esta comisión fue creada mediante la Resolución del Consejo de Administración de FunBaPa N° 022/00, con el objetivo de constituir un ámbito institucional apropiado donde articular las demandas de soluciones técnico - fitosanitarias del sector forestal. Cuenta con reglamento interno de funcionamiento y su primera reunión tuvo lugar el 8 de marzo del 2001. Su sede está ubicada en la localidad de General Roca, en las oficinas de la FunBaPa.

Integran esta comisión:

- **Por el Sector Privado:** Cámara de Forestadores, Empresarios Madereros y Afines de Río Negro y Neuquén (CAFEMA). Representantes Oficiales: Sr. Dino Gaspari (Presidente), Ing. Ftal. Julio García (Gerente).
- **Por el Sector Público Nacional:** SENASA. Representante Oficial: Ing. Agr. Oscar Rolo e Ing. Agr. Rosana Ginóbili.
- **Por el Sector Público Provincial:** Provincia de Río Negro: Sr. Juan Carlos Baffoni. Provincia de Neuquén: Sr. José Andino y Sra. Susana Pintos. Provincia de La Pampa: Sres. Gustavo Luis Gil y Eduardo Colipe. Provincia de Chubut: Sra. Marcela Hartel. Provincia de Bs. As.: Sr. Pablo Urdampilleta.
- **Por FunBaPa:** Ing. Agr. Mariano Bondoni.

Subprograma Taladrillo

Se ha desarrollado y aprobado un Programa por parte de los representantes. En él se encuentran detallados los componentes, presupuestos y mecanismo de

financiamiento de las actividades que lleven a un efectivo control de la plaga por parte de los forestadores. Este trabajo ha sido fruto de iniciativas por parte de CAFEMA.

Por Res. SENASA N° 778/2002 se aprueba este Programa, al que adhieren las Provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Bs. As.

El Plan Operativo Anual 2005 mantuvo el mismo objetivo que el 2004 enunciado como: *desarrollar el paquete tecnológico necesario para minimizar el perjuicio producido por la plaga Platypus sulcatus Chapuis y promover la realización de acciones de control, para mantener el nivel de daño por debajo del umbral económico en el Área Protegida Patagónica* como su objetivo fundamental.

Durante el 2006 se sigue utilizando el presupuesto conformado en 2004 con el aporte de las Provincias de Río Negro, Neuquén, La Pampa y Buenos Aires; el SENASA aun no ha informado sobre lo decidido ante la solicitud de aportes por parte de ese organismo, que contribuyan al funcionamiento de la Comisión.

Entre las acciones ejecutadas cabe destacar que:

- Se han realizado 31 reuniones de los representantes técnicos a los efectos de operativizar el plan y gestionar el presupuesto.
- Se realizó la compra de insumos técnicos y se generaron gastos en combustible por un monto de \$5000.

- Se confeccionó folletería y cartelería para difusión, además de participar en exposiciones.
 - Se firmó en 2005 un Convenio Marco con el INTA Alto Valle con el objetivo de profundizar los conocimientos sobre la biología del Taladrillo de los Forestales y su control en la Patagonia Norte.
 - Se llamó a concurso, en el marco de este Convenio, para contratar a un pasante que realizara las acciones de investigación, difusión y capacitación. De esta manera, se contrató al Ingeniero Forestal Esteban Thomas.
 - Se instalaron trampas eclectoras en forestaciones de álamos ubicadas en General Roca, Río Negro, y en 25 de Mayo, La Pampa. El objetivo es correlacionar las emergencias de los adultos con datos climáticos de cada localidad. Este trabajo permitirá elaborar a futuro un sistema de alarma termoacumulativo para la Región.
 - Se firmó un Convenio con el Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas (Cipein - Citefa) a los efectos de ensayar las trampas de feromonas por ellos desarrolladas. Se colocaron en las localidades antes mencionadas trampas cebadas con Sulcatona y Retusol para evaluar la respuesta de estos dos compuestos, que forman parte de la feromona sexual del taladrillo de los forestales.
 - Se instaló en General Roca un ensayo con el objetivo de comparar la eficacia de tres productos químicos para el control de taladrillo, los productos ensayados son: Acetamiprid, Metoxifenocida y Polisulfuro de Calcio.
 - Se elaboraron presentaciones en soporte digital a los efectos de realizar charlas técnicas para productores forestales y frutícolas, teniendo en cuenta que la plaga afecta a las cortinas de álamos y, cada vez con mayor intensidad, se está constata-
- tando su presencia en frutales de pepita (fundamentalmente en perales). Estas reuniones se realizaron en las Cámaras de productores de localidades del Alto Valle y Valle Medio de Río Negro, en 25 de Mayo (La Pampa) y en Plottier, Centenario y San Patricio del Chañar (Neuquén).
- Por intermedio del pasante se realizaron tareas de extensión a productores forestales y frutícolas en cuanto a acciones de control de la plaga. Además, se capacitó a técnicos del Área de Extensión y Desarrollo Rural de la EEA Alto Valle - INTA.

COMISIÓN DE SEGURIDAD AGROALIMENTARIA

Creada el 4 de mayo del 2001 por la solución 20/01 de la FunBaPa, esta comisión fue conformada ante el requerimiento de diversos sectores del complejo frutihortícola del Área Protegida de la Patagonia, con el objetivo de generar una estrategia regional que dé respuesta a la demanda existente en los mercados externos y locales respecto del aseguramiento de la calidad e inocuidad en los procesos y productos.

Para su funcionamiento se creó un Equipo Técnico de Trabajo integrado por las siguientes instituciones:

- SENASA
- Gobiernos Provinciales
- Cámara Argentina de Fruticultores Integrados (CAFI)
- Federación de Productores de Frutas de Río Negro y Neuquén
- FunBaPa

El mismo cuenta con la asesoría técnica de profesionales especializados de la Facultad de Agronomía de Buenos Aires y con la participación, en carácter de instituciones vinculadas, del INTA, la Universidad Nacional del Comahue y el Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro (DPA).

El objetivo fundamental es definir una estrategia regional que garantice la seguridad de las producciones frutihortícolas del Área Protegida de la Patagonia que permita posicionarla favorablemente en el contexto de los mercados nacionales e internacionales.

La Comisión fija las pautas para las tareas que desarrolla el Área de Seguridad y Calidad Agroalimentaria. En particular, el Área trabaja en tres ejes fundamentales: normativas, capacitación y sensibilización y proyectos de diagnóstico e implementación de sistemas de gestión de calidad.



III PARTE

INFORMES DE PROGRAMAS

SISTEMA CUARENTENARIO PATAGÓNICO

Objetivo

Evitar el ingreso de plagas y enfermedades perjudiciales para la producción agropecuaria de la región protegida, aplicando las medidas y acciones zoofitosanitarias necesarias para establecer, proteger y mantener el área libre de plagas y enfermedades, con reconocimiento internacional, contribuyendo además con la fiscalización de la calidad y sanidad agroalimentaria.

Justificación

Durante el año 2006 se continuó con la aplicación de la Resolución Nº 58 de 2001 del SENASA, norma integrante del Programa de **Erradicación de Fiebre Aftosa**, por medio de la cual se establecen las condiciones, restricciones y prohibiciones de ingreso de productos, subproductos y derivados de origen animal, animales en pie y de cualquier otro producto capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa a las diferentes áreas.

Para esto se mantuvieron las regiones Patagónica Norte A, Norte B y Patagónica Sur, con sus tres Barreras Sanitarias (las de los ríos Colorado y Barrancas, del Río Negro y del Paralelo Nº 42); a los aeropuertos controlados por FunBaPa se incorporaron los de la provincia de Santa Cruz, en Río Gallegos y El Calafate, para lo cual se seleccionó el personal mediante un llamado a aspirantes realizado por el Consejo Agrario Provincial y se dictaron tres cursos de capacitación con una evaluación posterior.

Se comenzó con la aplicación de las Resoluciones 725/05 y 617/05 del SENASA. La primera reglamenta el movimiento de especies susceptibles a la Fiebre Aftosa, dentro del territorio nacional, estableciendo las condiciones de tránsito en las diferentes regiones Zoosanitarias del país (Región Centro, Patagónica Norte A, Norte B y Sur Norte del país) y en los casos de importación y exportación de especies susceptibles. Por su parte, la Resolución Nº 617/05 establece las condiciones sanitarias para el traslado de equinos (para deportes, puros, generales y para faena) en el territorio nacional.

En el año 2005 se elaboró una propuesta para ser presentada ante la OIE, solicitando el reconocimiento de la Región Patagónica Norte B como área Libre de Aftosa Sin Vacunación.

En enero de 2006 se comenzó con la instalación y equipamiento de nuevos puestos en la barrera del Río Negro, en la que se incorporaron los puestos de Céspedes (anteriormente ubicado en la ruta Nº 250 en el destacamento de la Policía de Seguridad Vial de Pomona), en la ruta provincial Nº 4; Lamarque, en la ruta provincial Nº 63; puesto de las rutas Nº 7 y Nº 62; corrimiento del puesto de Valle Azul, el que fue instalado en la intersección de la ruta provincial Nº 7 y el camino de acceso al pueblo de Valle Azul; Balsa de la Isla Nº 58 de Villa Regina, Balsa de Isla Jordán y Crucero Catriel en la ruta provincial Nº 7 y los que estaban operando desde el año 2002,

como San Antonio Oeste, en la ruta Nacional Nº 3 y Paso Córdoba sobre la ruta provincial Nº 6.

Al Sistema Cuarentenario Patagónico se incorporó el aeropuerto de Puerto Madryn, en el cual operan empresas con vuelos de cabotaje y vuelos internacionales procedentes de Chile. El Gobierno de la provincia del Chubut está gestionando la compra de un detector de materia orgánica para las tareas de inspección y control del Aeropuerto de Trelew. El escáner destinado a El Calafate fue trasladado a Viedma para su reparación y mantenimiento, luego de su acondicionamiento fue instalado en el Aeropuerto de Río Gallegos en febrero de 2007.

Los **controles de ingreso de los productos de origen vegetal** están fundamentados por el Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos. Los avances logrados en el Subprograma Patagonia hacen imprescindible el mejoramiento permanente de la tarea desarrollada en los puestos de control.

La certificación de la Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos en diciembre de 2005 y la Disposición de SENASA certificando con el mismo status sanitario a los oasis sur y centro de Mendoza hicieron que se comenzara a trabajar sobre el movimiento de productos hospederos desde áreas de Escasa Prevalencia como el norte de la provincia de Mendoza y las zonas libres como los oasis sur y centro de Mendoza y la Patagonia.

En diciembre de 2006 se efectuaron reuniones de trabajo en la ciudad de Mendoza y en la sede de SENASA Central a los efectos de consensuar las condiciones de traslado de estos productos entre las zonas descriptas. Como resultado de estas reuniones se establecieron las condiciones para la fruta en fresco para

consumo y la fruta con destino a industria, plasmadas en un Acta cuyo contenido sería parte de la normativa SENASA para el año 2007.

En los meses de abril y mayo de 2006 se participó en el Plan de Emergencia efectuado en la zona de Cinco Saltos con personal de otros puestos como Río Colorado, Km 714 y Catriel sumados a los contratados del lugar para mantener los cuatro puestos implantados en dicho evento.

El **control de cargas en el egreso de la región patagónica** está basado en la necesidad de exigir la presentación de la Guía de Origen y el comprobante de pago del Canon Contributivo Obligatorio fijados por Resolución SENASA. Además se exige el cumplimiento de la normativa existente referida a la habilitación de los galpones de empaque y la identificación de los envases de productos regionales.

Actividades

El Programa ejecuta las siguientes tareas:

- Control e inspección del ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen animal.
- Control e inspección del ingreso y egreso de animales en pie.
- Control e inspección del ingreso de productos de origen vegetal, animal y cualquier elemento capaz de vehiculizar el virus de la Fiebre Aftosa.
- Control e inspección de ingresos y egresos de productos de origen vegetal.
- Muestreo de productos frutihortícolas hospederos de Mosca de los Frutos.
- Control y registro de ingreso de productos agroquímicos.
- Control y registro de ingreso de material de propagación frutícola.

- Control de egreso de subproductos y derivados de origen vegetal.
- Desinsectación de la totalidad de los vehículos y transportes que ingresan a la región.
- Control de ingreso de colmenas.
- Registro estadístico.

Área Protegida y Puestos de Control e Inspección

El área protegida tiene una extensión de 834.529 kilómetros cuadrados, que incluyen a las provincias de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Partidos de Villarino y Patagones de la Prov. de Buenos Aires, secciones XXIV y XXV del departamento Puelén y la sección V del departamento Caleu Caleu ambos de la provincia de La Pampa.

El Sistema Cuarentenario Patagónico está conformado por la Barrera Zoofito-sanitaria Patagónica, que se encuentra emplazada en su mayor parte en el curso de los ríos Barrancas y Colorado con puestos de control instalados en los lugares de acceso a la Región Protegida. A los controles de dicha barrera se agregaron los de la Barrera del Río Negro y Paralelo Nº 42.

Los puestos de control se clasifican en comerciales y no comerciales: los primeros son los que están habilitados para el ingreso y egreso de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal, y de animales en pie, que den cumplimiento a todas las exigencias sanitarias. Los no comerciales son puentes vecinales o de servicios donde queda estrictamente prohibido el ingreso y egreso de productos de origen vegetal y animal.

Se controlan también tres ramales ferroviarios que ingresan a la región, Ferrosur y Ferrobaires, y el ramal ferroviario que une Viedma con San Carlos de Bariloche,

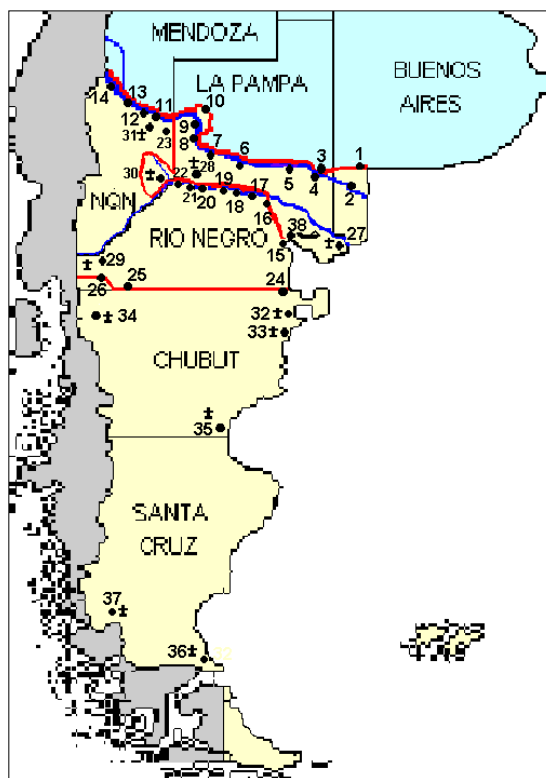
ya que a pesar de no egresar de la Provincia de Río Negro transita desde una zona de menor Status Sanitario (Patagonia Norte A) a una zona de mayor status sanitario (Patagonia Norte B). El tren ferroviario de pasajeros es inspeccionado normalmente en la ciudad de Bahía Blanca con inspectores del puesto Km. 714 y la colaboración de Gendarmería Nacional con asiento en esa ciudad.

En el control de ingreso de productos de origen vegetal y/o animal se mantuvieron las tareas de inspección de cargas comerciales, empresas de transporte público de pasajeros y en los vehículos particulares con la colaboración del Programa Incan Trehua y la presencia de los canes en forma permanente en los Puestos Km 714, 25 de Mayo y Casa de Piedra. Por otro lado se ha comenzado la construcción de caniles en el puesto de La Adela.

Como todos los años, se realizó el control de egreso de cargas frutihortícolas y productos derivados en todos los puestos comerciales de egreso y en el puerto San Antonio Este.

Complementando los puestos fijos del Sistema Cuarentenario Patagónico, se han mantenido las patrullas volantes que realizan tareas de control e inspección en rutas y caminos alternativos, en zonas donde no existen límites naturales como en la Ruta Nacional Nº 250, Ruta Provincial Nº 2, Ruta provincial Nº 7 (RN), pasos alternativos en el Paralelo 42º, Meridiano 10, ruta Provincial Nº 1 de La Pampa, etc.

**REGION PROTEGIDA PATAGONICA
PUESTOS DE CONTROL ZOOFITOSANITARIOS**



Nº	Puesto/Ubicación/Tránsito	Comercial	Tipo de control	Inspección de transportes
1	Km. 714 Ruta Nac. Nº 3 Km. 714 – Prov. de Buenos Aires. Terrestre (carretero – ferroviario)	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
2	Pedro Luro, Ruta Nac. Nº 3 Km 809 – Buenos Aires Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
3	La Adela Intersección de Ruta Nac. Nº 154 y Nº 22 – Prov. de La Pampa. Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
4	Río Colorado, Ruta Nac. Nº 22 Km 858 – Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortícolas Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
5	Pichi Mahuida, Ruta Prov. Nº 57 Km 79 – Río Negro Terrestre	Solo para: Transportes de Hacienda	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
6	La Japonesa, Ruta Nac. Nº 152 Km 286 – Río Negro Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
7	Casa de Piedra, Ruta Prov. Nº 6 Km 0 – Río Negro Terrestre	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario.	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
8	Medanitos, Acceso en Km 111 de	NO	Fitosanitario –	Ingreso: 100%

Nº	Puesto/Ubicación/Tránsito	Comercial	Tipo de control	Inspección de transportes
	Ruta Nac. Nº 151 – Río Negro Terrestre		Zoosanitario	
9	P. Dique Catriel, Ruta Nac. Nº 151 Km 152 – Río Negro Terrestre	SI	Control de Egreso de Productos Frutihortí- colas Zoosanitario	Ingreso: Específi- cos Egreso: Específi- cos
10	25 de Mayo, Ruta Nac. Nº 151 Km 152,5 – La Pampa Terrestre	SI	Fitosanitario Cuaren- tenario.	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
11	Desfiladero Bayo, Ruta Prov. Nº 6 Km 87 – Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario – Zoo- sanitario	Ingreso: 100%
12	Pata Mora, Acceso en Km 114 de Ruta Prov. Nº 6 – Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario – Zoosanitario	Ingreso: 100%
13	El Portón, Ruta Prov. Nº 6 Km 162 – Neuquén Terrestre	NO	Fitosanitario - Zoosanitario	Ingreso: 100%
14	Barrancas, Ruta Nac. Nº 40 (sur) Km 557 – Neuquén Terrestre	SI	Fitosanitario Cuaren- tenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
15	San Antonio Oeste, Ruta Nac. Nº 3 Km 1.151 – Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
16	Céspedes, Ruta Prov. Nº 4 Km 11 – Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
17	Lamarque, Intersec. camino vecinal a Lamarque con Camino vecinal a Ruta Nac. Nº 250 - Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
18	7 y 62, Intersec. Ruta Prov. Nº 7 y Prov. Nº 62 – Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
19	Valle Azul, Intersec. camino vecinal a Valle Azul y camino de acceso a Ruta Prov. Nº 7 - Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
20	Balsa Villa Regina, Isla 58 Villa Regina - Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
21	Paso Córdova, Ruta Prov. Nº 6 Km 121– Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
22	Balsa Isla Jordán, Isla Jordán- Cipo- lletti - Río Negro Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
23	Crucero Catriel, Intersec. de Ruta Prov. Nº 8 y Nº 6 - Neuquén Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
24	Arroyo Verde, Ruta Nac. Nº 3 Km 1.304 – Chubut Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
25	El Maitén, Ruta Nac. Nº 40 (Sur) Km 1.879 – Chubut Terrestre	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi- cos
26	Villegas, Ruta Nac. Nº 40 (Sur) Km 1.741 - Río Negro	SI	Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específi-

Nº	Puesto/Ubicación/Tránsito	Comercial	Tipo de control	Inspección de transportes
	Terrestre			cos
27	Aeropuerto Viedma Viedma – Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
28	Aeropuerto Gral. Roca Gral. Roca – Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
29	Aeropuerto Bariloche San Carlos de Bariloche – Río Negro Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
30	Aeropuerto Neuquén Neuquén – Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
31	Aeropuerto Rincón de los Sauces Rincón de los Sauces – Neuquén Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
32	Aeropuerto Pto. Madryn Pto. Madryn – Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
33	Aeropuerto Trelew Trelew – Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
34	Aeropuerto Esquel Esquel – Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
35	Aeropuerto C. Rivadavia C. Rivadavia – Chubut Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
36	Aeropuerto Calafate Calafate – Santa Cruz Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
37	Aeropuerto Río Gallegos Río Gallegos – Santa Cruz Aéreo	SI	Fitosanitario Cuarentenario Zoosanitario	Ingreso: 100% Egreso: Específicos
38	Puerto San Antonio Este San Antonio Este – Río Negro Marítimo	SI	Control de Egreso de Productos frutihortícolas	Egreso: Específicos

Infraestructura y equipamiento, año 2006

Todos los puestos fueron equipados con elementos de seguridad vial, seguridad personal y botiquines, a la vez que todo el personal recibió la indumentaria para trabajo: 2 Remeras, 2 Bombachas, buzo de manta polar, borceguíes y otros elementos de trabajo como guardapolvos, mamelucos térmicos, chalecos reflectivos, equipos de agua, botas de goma, etc.

Infraestructura y equipamiento año 2006

Puesto	Infraestructura	Equipamiento
KM 714	Depósito para insumos de canes de Incan Trehua. Depósito para usos varios.	Escalera móvil inspección de egreso. Taquillas para uso del personal. Tres aires acondicionados para cajas de cobro. 2 tickeadoras pt 262. 2 UPS. 1 Impresora Láser. 4 cámaras filmadoras exteriores con PC y UPS.
La Adela	Construcción de caniles Programa Incan Trehua.	
Río Colorado	3 PC para digitación Área sistemas. Instalación de luminarias en playa de ingreso.	
25 de Mayo	Dos desinsectadoras de hormigón.	Adquisición impresor fiscal térmico.
Catriel		Adquisición de Impresora HP 3500 y una cámara digital.
Céspedes	Instalación de una Casilla para inspección, instalaciones sanitarias, instalación de agua, luz y tres luminarias, se colocó cartelería en ruta.	El puesto se equipó con calefacción, ventilador, anafe, escritorio, banquetas, armario y heladera, teléfono celular.
Lamarque	Se acondicionó una vivienda, se construyó una garita, se colocaron carteles y luminarias.	La casa se equipó con cocina, termotanque, calefactor, mesa, sillas, camas y colchones, t. celular.
Rutas Nº 7 y 62	Instalación de una casilla rodante, depósito de agua, grupo electrógeno, luminarias y cartelería.	La casilla se equipó con muebles de cocina y dormitorio y el equipamiento necesario para los inspectores que allí se desempeñan, t. celular.
Valle Azul	Se instaló una casilla rodante, monolito para luz, cartelería y luminarias.	Se cuenta con muebles de oficina, heladera.
Villa Regina	Los inspectores utilizan las instalaciones policiales para el desempeño de sus tareas.	Se proveyó el puesto con muebles de oficina.
Isla Jordán	Se instaló una casilla rodante y cartelería.	La casilla cuenta con muebles de oficina.

Recursos Humanos

Personal afectado al Programa de Barrera Zoofitosanitaria Patagónica

Programas	Personal Jerárquico	Profesionales y Jefes de áreas	Técnicos Inspectores Cajeros	Administrativos	Personal servicios gales.	Total
Barrera ZFSP	2	6	131	7	3	149
Barrera Río Negro	-	2	38	-	-	40
Barrera Paralelo 42	-	1	21	-	-	22
Aerop. Patagónicos	-	2	19	-	-	21
Puerto de SAE	-	1	-	-	-	1
Totales	2	12	209	7	3	233

Índices Operacionales Comparativos Años 2005 - 2006

Índice Operacional	2005	2006	Diferencia en %
Vehículos inspeccionados	977.620	1.033.300	5,39
Vuelos inspeccionados	9.833	11.386	13,64
Ingreso de productos frutihortícolas en toneladas	289.885	277.095	-4,62
Ingreso de productos hospederos en toneladas	80.192	63.781	-25,73
Ingreso de productos hospederos en bultos	4.909.420	4.666.002	-5,22
Bultos fumigados e ingresados por barrera	1.401.754	1.406.908	0,37
Cantidad de bultos supervisados	4.728.453	4.308.020	-9,76
Egreso de manzanas en toneladas	520.954	467.050	-11,54
Egreso de peras en toneladas	446.670	424.783	-5,15
Egreso de cebollas en toneladas	345.679	433.944	20,34
Egreso de otros productos frutihortícolas en toneladas	113.499	95.717	-18,58
Decomisos fitosanitarios (vehículos particulares) en kg.	29.713	24.340	-22,07
Actas de barrera fitosanitarias (cargas comerciales)	1.470	1.936	24,07
Ingreso de ganado bovino en cabezas	33.187	41.296	19,64
Ingreso de ganado de otras especies en cabezas	3.749	3.286	-14,09
Egreso de ganado bovino en cabezas	217.604	207.761	-4,74
Egreso de ganado de otras especies en cabezas	84.721	78.847	-7,45
Ingreso de productos de origen animal en kilos	107.037.752	110.674.735	3,29
Egreso de productos de origen animal en kilos	27.071.621	30.386.789	10,91
Actas de barrera zoosanitarias	3.330	3.902	14,66

Capacitación

En el mes de julio se realizó la actualización y capacitación sobre identificación de tefrítidos a cargo de la Ing. Claudia Stazionatti del Procem Patagonia, quien recorrió los puestos capacitando y evaluando a los inspectores de barrera.

Como cada año, se llevaron a cabo cursos de capacitación para aspirantes, cumpliéndose el siguiente cronograma:

- Enero: Bariloche y General Roca.
- Marzo: El Maitén y San Antonio Oeste.
- Abril: El Maitén.
- Mayo: General Roca.
- Junio: Río Colorado.
- Agosto: Pedro Luro y Km 714.
- Septiembre: El Bolsón.
- Octubre: Sierra Grande.
- Noviembre: Luis Beltrán.
- Diciembre: Viedma, General Roca, Villa Regina, General Roca, Bariloche y 25 de Mayo.

Difusión

Se realizaron las campañas de difusión invernales con presencia en la Terminal de Ómnibus de Retiro y en Aeroparque, ambos de Buenos Aires.

Esta tarea se complementó con la entrega de frutos regionales y folletería en los puestos de barrera más importantes y en los aeropuertos de Bariloche y Neuquén. Para esto se contó con la colaboración de algunas Empresas Frutícolas del Alto Valle de Río Negro y Neuquén.

Supervisiones

Se realizaron en forma permanente supervisiones a los lugares de control mediante las patrullas volantes y la presencia de los Jefes de Zona y Coordinadores.

Auditorias

Se recibió una auditoria zoosanitaria del SENASA, integrada por los Doctores Horacio Repeto y Domingo Sarate, quienes auditaron los puestos de Arroyo Verde, A. de Trelew, A. de Esquel, El Maiten, Villegas y A. de San Carlos de Bariloche.

Subprograma: Fiscalización de Centros de Tratamiento Cuarentenario

Con la Resolución SENASA 061/01 se creó el Sistema Único de Fiscalización Permanente de los Centros de Tratamientos Cuarentenarios (Tratamientos con Bromuro de Metilo y Frío) habilitados por el SENASA y que se encuentran afectados al Programa Nacional de Control y Erradicación de Mosca de los Frutos (PROCEM), a fin de implementar un servicio de Fiscalización Permanente en cada uno de los mismos.

Dicha Resolución establece que la administración del sistema estará a cargo de FunBaPa, mientras que Coordinación y las auditorias serán responsabilidad del SENASA.

El servicio de Fiscalización fue solicitado por el SENASA a las entidades provinciales o regionales que administran los subprogramas de Control y Erradicación de mosca de los frutos. Por eso, durante todo el año, técnicos de FunBaPa, del ISCAMEN de Mendoza y de la Dirección de Sanidad Vegetal de San Juan, acuden a estos Centros a realizar las supervisiones de los respectivos tratamientos.

El financiamiento del servicio está dado por un arancel que aportan las cámaras de tratamiento, siendo de dieciocho centavos de peso por bulto fumigado de 20 Kg. o su equivalente (Resolución 540/05) para las cámaras de bromuro de metilo, y de diez centavos de peso por bulto

tratado para las cámaras de frío (Resolución SAGPyA 124/03). Las empresas propietarias de las cámaras abonan en forma quincenal en una cuenta especial de la administración de la Fundación.

según sean de producción nacional o importada, indicando la calidad comercial de los mismos.

A los efectos de supervisar en forma permanente cada uno de los tratamientos realizados se han efectuado contratos de alquiler de viviendas en las diferentes localidades donde existen centros de tratamiento.

Los supervisores se trasladan a las diferentes localidades del país según rotaciones programadas por la Coordinación del Sistema Único de Fiscalización Permanente.

La totalidad del costo de funcionamiento del sistema es solventado por el fondo descripto elevándose los informes económico-financieros a las entidades participantes y al SENASA.

Durante el año 2006 la FunBaPa participó en las rotaciones con dos Profesionales Ingenieros Agrónomos capacitados como Directores Técnicos y cinco Inspectores de Barrera capacitados como Operadores, quienes realizaron rotaciones de 15 o 21 días de trabajo por cinco o siete días de descanso en las Cámaras de Justo Daract (San Luís), Concordia (Entre Ríos), Chajarí (Entre Ríos), Yuto (Jujuy), Famaillá (Tucumán), Bahía Blanca (Buenos Aires), Perico (Jujuy) y San Miguel de Tucumán.

A lo largo del año 2006 se avalaron con el Sistema Único de Fiscalización Permanente 3234 tratamientos con un total de 4.308.020 bultos equivalentes a 20 Kg.

Otra función importante que realizan los inspectores en los respectivos Centros es realizar el control del SICOFHOR (Sistema de Control de Productos Frutihortícolas frescos) con el propósito de lograr la correcta identificación de los productos

Centros de Tratamientos Cuarentenarios para Mercado Interno



Ref.	Centro de Fumigación	Tipo de tratamiento
1	Bahía Blanca Fumigaciones - T 851	Bromuro de metilo
2	Guayal SA, Famaillá, Tucumán - T 870	Bromuro de metilo
3	Federación de Citricultores de Entre Ríos Chajarí, Entre Ríos -T 920	Bromuro de metilo
4	Driscoll's de Arg. , Chajarí, Entre Ríos - T 980	Bromuro de metilo
5	Cluster SA, Orán, Salta - T 1126	Bromuro de metilo
6	Frutivil SRL, Lules, Tucumán - T 1137	Bromuro de metilo
7	Palmerola María de los Angeles, Concordia, Entre Ríos -T 1011	Bromuro de metilo
8	Citrícola La Gruta SRL, Ledesma, Jujuy - T 807	Bromuro de metilo
9	Exinsa SA, Los Vazquez, Tucumán - T 1128	Bromuro de metilo
10	Exinsa SA, Justo Daract, San Luis - T 1129	Bromuro de metilo
11	Puerto Frío, Bahía Blanca - T 1036	Tratamiento de frio

PROGRAMA INCAN TREHUA

Justificación

El principal objetivo del Sistema Cuarentenario Patagónico es evitar el ingreso a la Región Protegida de plagas o enfermedades que puedan afectar a la producción regional. En este sentido y para lograr el pleno reconocimiento internacional, además de sostener lo conseguido, se requiere siempre sumar nuevos esfuerzos que optimicen, volviendo más dinámicas, económicas y aceptables, las acciones en marcha.

Con esa idea y a partir de la decisión del Consejo de Administración, la FunBaPa puso en marcha junto al SENASA y el ISCAMEN el Programa Incan Trehua (Perros Protectores, en lengua mapuche) en mayo de 2004.

Este programa se fijó como prioridad establecer la cobertura de canes adiestrados en los puestos de control más importantes del Sistema Cuarentenario Patagónico, para luego, proveer de los mismos a otros organismos, instituciones nacionales, provinciales y municipales que lo requieran para control de fronteras, barreras sanitarias, etc.

Descripción

El año 2006 se caracterizó por volcar toda la experiencia de los años anteriores y comenzar a transformar el Programa en una herramienta realmente útil para la labor en la Barrera sanitaria. Fue el año de la re acomodación del personal, bajando el número de Instructores y Guías, seleccionando aquellos con más espíritu de trabajo y mejor calidad en el desempeño.

Se desarrollaron diferentes modalidades de cursos de guías, terminando el año con la realización de un curso de Actualización de Instructores, donde se aunaron conceptos y se definió una misma forma de trabajo para todos los puestos de control.

Un hecho a destacar fue la participación en el Simposio Internacional de Mosca de los Frutos, en Brasil, con la presentación de dos pósteres y la participación de *D'artagnan* y *Laurita* para demostrar el trabajo que realizan.

Una actividad importante durante el 2006 fue el adiestramiento de canes para manejo de majada, donde se aplicaron los conceptos aprendidos en el curso realizado en Gral. Roca, dando cumplimiento a uno de los objetivos del año.

En lo que respecta a la provisión de canes, a través de la difusión del Programa, se logró vender cachorros y perros de trabajo a importantes instituciones, además de un can adiestrado como detector de materia orgánica de origen Animal. En este último caso se trata del Labrador Negro llamado *Potter*, que se encuentra cumpliendo funciones en el Consejo Agrario de la Provincia de Santa Cruz.

En materia de Cría se seleccionaron durante el 2006 dos Border Collie, siete Beagles y siete Labradoras para continuar con la reproducción del criadero. Esto aportó nuevos canes al plantel y un ingreso económico por la venta de cachorros. También se realizaron donacio-

nes de cachorros a diferentes instituciones que se dedican a la formación de perros de trabajo.

Además, se continuó con la difusión del Programa y de las tareas que lleva a cabo la FunBaPa, aprovechando la convocatoria de los canes en los distintos eventos a los que se asistió.

Cursos

- Curso de Guías: Dictado por FunBaPa, uno en 25 de Mayo y dos en Viedma con práctica en el puesto 714.
- Curso de Actualización de Instructores: dictado en Viedma.

Objetivos Cumplidos

- Perfeccionamiento en el adiestramiento de perros para la inspección y detección de productos orgánicos de origen animal y vegetal.
- Auto abastecimiento de cachorros para el plantel de canes.
- Continuación en la formación del plantel de Guías para el trabajo en los puestos de Control.
- Complementación, agilización y mejora en la eficiencia del trabajo de los inspectores en las barreras zoofitosanitarias internas y externas.
- Adiestramiento de canes para control de Majada.

Objetivos a Cumplir

- Proveer al sector agropecuario de canes adiestrados en diferentes tareas.
- Continuar con el adiestramiento de 2 ejemplares de raza Terranova para salvamento acuático.
- Continuar con la formación de Guías.
- Presentar y difundir el Programa Incan Trehua a nivel Escolar, en lo-

calidades donde los canes cumplan con sus labores.

- Proveer de canes a las diferentes instituciones, tanto nacionales como provinciales, puestos de fronteras y barreras sanitarias.

Obras y Equipamiento

- Mejoras en el sector de Maternidad con la colocación de doble pisos en 4 parideras, colocación de extractor, reparación y pintura.
- Colocación de carteles indicativos en el Predio.
- Construcción de Caniles en Casa de Piedra y La Adela con sus respectivos recreos.
- Colocación de mediasombra en todos los caniles y recreos de todos los puestos.
- Renovación de traillas y de 20 pretales verdes con logos de FunBaPa e Incan Trehua para cada perro que trabaje.
- Asignación del móvil Ford Transit para el Programa, acondicionado para tal fin.

Recursos Humanos

El programa cuenta con el siguiente personal afectado: en Viedma un veterinario, tres instructores y un auxiliar de limpieza; en el Puesto 714, tres instructores y ocho guías; en el Puesto 25 de Mayo dos instructores y siete guías.

Desarrollo en los puestos de control

Puesto 714

El 2006 fue un año de asentamiento de los canes y del personal afectado al Programa. Los canes adaptados al puesto fueron demostrando una madurez en el trabajo, como así también, los guías fue-

ron viendo en qué tipo de inspección los perros rendían al máximo.

En las inspecciones donde fueron más útiles los canes fue en las encomiendas y bauleras de los ómnibus.

Datos estadísticos del puesto

- Total Vehículos Inspeccionados: 8226
- Total Detecciones: 884
- Total Falsos Positivos: 473
- Total Negativos: 193
- Total No detecciones: 44
- Total Kilos de fruta decomisados: 480 Kgs.
- Total kilos de carne y fiambre decomisados: 130 Kgs.
- Total de actas Zoo labradas: 113
- Total de actas fito labradas: 30
- Total de comprobantes de decomiso confeccionados: 170

Recursos Humanos del Puesto

Encargado: Jorge Macaya.
Instructores: Guillermo Cordido, Gabriel Rodríguez.
Guías: Juan Cruz Mariani, Rubén Pachetti, Sergio Suarez, Luis Zambrana, Leandro Promenzio, Fabián Santos, Sebastián Venegas, Ariel Bouquez, Santiago Díaz.

Puesto 25 de Mayo

El año comenzó con mucho tiempo de adaptación y reacomodamiento del personal. Los canes se fueron rotando entre éste puesto y el de Casa de Piedra, buscando en dónde los perros rendían mejor. El nivel de trabajo mejoró con respecto al año anterior, habiendo gran cantidad de detecciones. Se logró un asentamiento en el trabajo de los canes. También, al igual que en otros puestos, los canes fueron más útiles en la inspección de los equipajes de los ómnibus.

Datos estadísticos del puesto

- Total Vehículos inspeccionados: 2356
- Total Detecciones: 247
- Total Falsos Positivos: 149
- Total Negativos: 136
- Total No Detecciones: 3

Recursos Humanos del puesto

Encargado: Antonio Rodríguez.
Guías: Eduardo Lucero, Pablo Abeldaño, Pablo Pérez, Luis Duran, Luis Villablanca.

Puesto Casa de Piedra

El trabajo en el puesto comenzó a fines del mes de agosto, con un período de adaptación de los canes y del personal al trabajo con los mismos. En octubre se comenzó con las inspecciones sobre el tránsito en general, logrando la mayor utilidad de los canes en la revisión de equipajes de ómnibus.

Datos estadísticos del puesto

- Total Vehículos inspeccionados: 1260
- Total Detecciones: 89
- Total Falsos Positivos: 59
- Total Negativos: 102
- Total No Detecciones: 0

Recursos Humanos del Puesto

Encargados: A. Rodríguez, Pablo Pérez.
Guías: W. Castro, A. Martínez, L. Soto, L. Villablanca.

Viedma

En el año 2006 el control del aeropuerto estuvo a cargo del Programa Incan Trehua en su totalidad. Los instructores que realizaron dicha tarea fueron Walter Darío Prat, Diego Martín Pérez y Claudio Nittinger.

Para dicho período el plantel de Beagles que trabajó en aeropuerto estuvo integrado por: *Laurita, Puchi, Piba, Buffy, Drinker* y *Ayke*.

Se llevaron a cabo inspecciones en 176 vuelos de las empresas Aerolíneas Argentinas y LADE. Estos vuelos totalizaron 4278 pasajeros, lo que representa unos 8370 bultos de equipaje.

Se realizaron, además, decomisos de frutas (manzanas, naranjas y uvas) por alrededor de 4,5 kilogramos. A esto hay que sumarle un decomiso zoo por unos 0,3 kilogramos.

Cabe destacar que el can *Laurita* también inspeccionó un vuelo de Aerolíneas Argentinas en el Aeropuerto Internacional de Río Gallegos, haciendo una detección de uvas en una encomienda.

Por último se efectuó la supervisión en los puestos de control y recuperación de canes en bajo rendimiento en el Predio.

Recursos Humanos en Viedma

Asesor externo: Dr. Mario Rosillo.
Encargado: Dr. Luis Gobet.
Instructores: Walter Prat, Claudio Nittingger, Martín Pérez.
Auxiliares de limpieza: Alejandro Ayala, Evaristo Avendaño.

Presentaciones en eventos

Febrero

Exposición Rural de Comodoro Rivadavia
Exposición Rural de Río Gallegos

Marzo

Expo Central (Mercado Central de Buenos Aires)

Abril

Fiesta del Tomate (Lamarque)

Mayo

ExpoTrazar (Buenos Aires)

Julio

Exposición Rural de Palermo (Buenos Aires)

Septiembre

Exposición Nacional Hereford (Viedma)
Taller Internacional de Mosca de los Frutos

Octubre

Exposición Rural de Bahía Blanca

Noviembre

Inta Expone (General Roca)
ExpoIDevi (Viedma)

Diciembre

Exposición Rural de Trelew

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE MOSCA DE LOS FRUTOS REGIÓN PATAGONIA

Justificación

Si el hecho de mayor trascendencia del año 2005 fue el reconocimiento, por parte del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de la Patagonia como Área Libre de Mosca de los Frutos, durante el 2006 fue la implementación del primer Plan de Emergencia Fitosanitaria del país. Esta primera experiencia a nivel nacional surgió como consecuencia de un foco de la plaga producido en la localidad rionegrina de Cinco Saltos, en el Alto Valle, y el éxito de las tareas desarrolladas permitió mantener el estatus de Área Libre.

Las áreas irrigadas de la Patagonia constituyen zonas de una intensiva producción frutihortícola. Además de poseer las condiciones climáticas y edáficas apropiadas para una diversificada producción, existe la infraestructura para su acondicionamiento, conservación, transporte y comercialización, que le otorga al área una gran potencialidad productiva.

En estas áreas bajo riego se logra una notable producción agrícola-ganadera abasteciendo tanto al mercado interno regional y extrarregional, como así también al externo. Comprenden una superficie total cercana a las 60.000 hectáreas distribuidas en diversos valles productivos, con cerca de 8.000 explotaciones agrícolas y más de 4.000 productores. Unas 390 empresas se dedican a la comercialización de frutas frescas y 14 de

jugos concentrados, siendo unas 45 empresas exportadoras las que dan impulso a las ventas de casi un 75% de la producción en mercados del exterior.

La presencia de la Mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*) en algunas zonas urbanas de Patagonia representó, durante muchos años, una barrera fitosanitaria en el comercio internacional de frutas, impidiendo el acceso a nuevos mercados y la expansión y diversificación de los cultivos.

La exportación a los Estados Unidos y acuerdos binacionales firmados con otros países exigían para el envío de manzanas y peras complejos y costosos tratamientos cuarentenarios, como fumigación con bromuro de metilo o tratamientos de frío en tránsito, que sólo se podía realizar en buques aprobados por el USDA, con el consiguiente incremento de costo del flete.

A estas exigencias impuestas por los países compradores, se suma la situación de otros países productores de frutas del hemisferio sur con quienes competimos por esos mercados. Tal es el caso de países que son libres de mosca de los frutos como Chile, Nueva Zelanda y el este de Australia, o aquellos que se encuentran implementando programas de erradicación como Sud África y la costa oeste de Australia.

En este contexto internacional, con mercados cada vez más exigentes y restrictivos, y competidores que día a día avanzan en sortear esas restricciones se hace imprescindible consolidar el Programa Mosca de los Frutos a fin de mantener el estatus fitosanitario alcanzado.

Beneficios Esperados:

- Incrementar y diversificar la producción y exportación frutihortícola regional y de esta forma potenciar el desarrollo socioeconómico del área.
- Jerarquizar nuestra producción frutihortícola, permitiendo el acceso a nuevos mercados, aprovechando el estatus de Área Libre de la plaga.

Descripción del Programa

Área de trabajo

El área que contempla el PROCEM-Patagonia es la región de la República Argentina ubicada entre los paralelos de 37° y 55° grados de latitud sur, con una extensión superior a los 800 mil kilómetros cuadrados y una población cercana a un

millón setecientos mil habitantes.

Si bien todo el área se encuadra en el estatus de Área Libre, las condiciones ecológicas y su influencia sobre la biología de la plaga permiten dividirla en dos zonas: los **Valle Andinos Patagónicos**, donde la plaga se encuadra dentro de la definición de FAO de “Transitoria No Accionable”, y donde de producirse una captura no se aplican medidas de control; y la zona de **Patagonia Norte** donde de producirse una captura en las áreas urbanas de zonas de producción comercial se procede a su erradicación a través de los Planes de Emergencia Fitosanitaria. (Figura Nº 1).

Patagonia Norte

A continuación se detallan las localidades involucradas por áreas en esta zona:

Alto Valle de R.N. y Neuquén: Plottier, Senillosa, Neuquén, Centenario, Cinco Saltos, Cipolletti, Fernández Oro, Allen, General Roca, Cervantes, Mainque, Ing. Huergo, General Godoy, Villa Regina, Chichinales, Valle Azul.

Catriel, 25 de Mayo: Catriel, 25 de Mayo.

Valle Medio: Chelforó, Chimpay, Coronel Belisle, Darwin, Choele Choel, Luis Beltrán, Lamarque, Pomona.

Río Colorado, La Adela: Río Colorado, La Adela.

Sur de Buenos Aires: Stroeder, Argerich, Origone, Buratovich, Pradere, Villalonga, Pedro Luro, Ascasubi, Mascota, Medanos, Algarrobo.

Meseta Patagónica: Trelew, Gaiman, Rawson, Puerto Madryn, Dolavon, 28 de julio, Comodoro Rivadavia, Sarmiento.

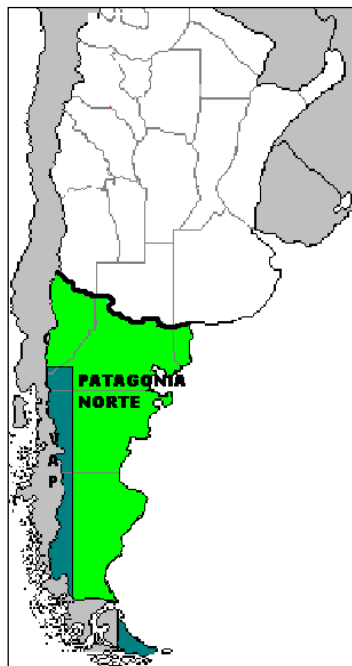


Figura Nº 1:
Áreas del PROCEM Patagonia

Sur de Río Negro: San Antonio Oeste, San Antonio Este, Las Grutas, Valcheta, Sierra Grande.

Valle Inferior del Río Negro: Viedma, Patagones, El Cóndor, San Javier.

Valle Inferior del Río Chubut: Gaiman, Trelew, Rawson, Dolavon, Puerto Madryn.

Con fines operativos-organizacionales se diferencian cuatro zonas, con un responsable de zona cada uno.

- **Oeste:** incluye localidades de la provincia del Neuquén y del oeste de la Provincia de Río Negro, en la ribera este del río Neuquén hasta la confluencia con el río Limay.
- **Centro:** incluye el Alto Valle del río Negro (excepto las localidades al oeste de la Provincia de Río Negro) y el Valle Medio, las localidades de Catriel (Río Negro) y 25 de Mayo (La Pampa).

- **Este:** incluye las localidades del sur de la Provincia de Buenos Aires, desde Médanos hasta Carmen de Patagones, y las del este y sur de la Provincia de Río Negro (hasta Sierra Grande).

- **Meseta:** incluye a la Provincias de Chubut y Santa Cruz, excepto las localidades ubicadas en la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.

Objetivo

Mantener el reconocimiento internacional de Área Libre de Moscas de los Frutos de Importancia Económica a toda la Patagonia Argentina.

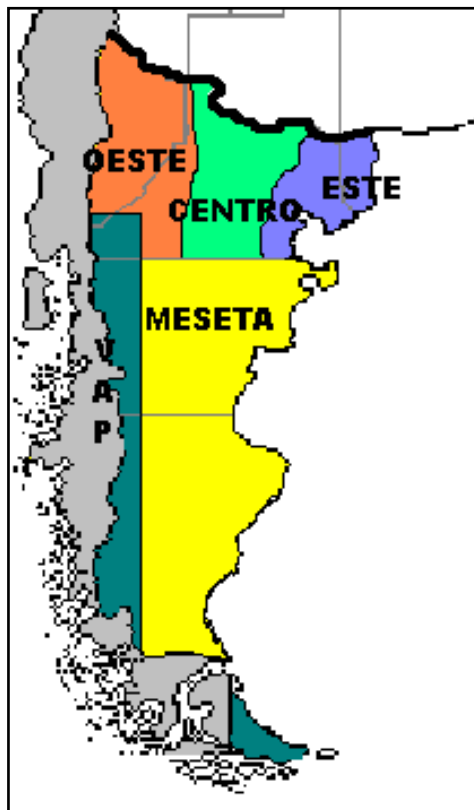
Actividades

Entre las principales acciones desarrolladas por el Programa están la **detección** y el **control** de la plaga. Las acciones de detección se llevan a cabo en toda la región, y el control solamente en Patagonia Norte.

A) Sistema De Detección

Durante el período, se mantuvo en pleno funcionamiento la Red Oficial de Monitoreo del Programa, generando la información de la evolución de la plaga en 90 localidades de la Patagonia. Se realizaron visitas semanales a un total de 2.456 trampas instaladas (a diciembre de 2006), lo que demandó el trabajo de 29 Agentes de Monitoreo (full y part time).

Dichas trampas fueron enviadas a los Laboratorios de Identificación (INTA Alto Valle, FunBaPa Viedma, CORFO Gaiman Chubut, y Senasa Bariloche) donde se realiza la identificación y recuento del material capturado. Dicha tarea demandó el trabajo de 5 Entomólogos y Laboratoristas.



En las localidades y zonas que no se utiliza la técnica del insecto estéril (Valles Andinos Patagónicos, Valle Medio, Valle Inferior del Río Negro y Valle Inferior del Río Chubut), se realiza una identificación a campo enviándose únicamente muestras entomológicas de carácter dudoso, para su identificación en laboratorio.

Se realizó la tarea de muestreo de frutos, tanto de hospederos regionales como de control cuarentenario (en mercados concentradores, mayoristas y pequeños mercados). Dicho material fue

enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis, tarea que demandó el trabajo de 3 Asistentes de Laboratorio.

Toda la información generada por el Sistema de Detección (Monitoreo y Muestreo) y de Control fue procesada por el Área de Sistemas del Programa produciendo a partir de allí los correspondientes Reportes Semanales que reflejan los diferentes índices de evaluación del Programa.

Zona	Ubicación	Total	Biolure	Cuelure	ME	Mc Phail	Trimedlure
PATAGONIA NORTE	Total	2456	98	65	67	477	1852
	Rural	1368	0	15	16	197	1269
	Urbana	1088	98	50	51	280	583
Col. 25 de Mayo - Catriel	Rural	23	0	1	1	0	22
Col. 25 de Mayo - Catriel	Urbana	26	4	2	1	8	11
Alto Valle	Rural	848	0	7	10	148	719
Alto Valle	Urbana	511	47	23	21	143	277
Valle Medio	Rural	156	0	0	0	26	130
Valle Medio	Urbana	43	5	4	5	12	17
Valle Río Colorado	Rural	39	0	0	0	4	35
Valle Río Colorado	Urbana	38	3	3	4	11	17
Valle Gral. Conesa	Rural	35	0	0	0	0	35
Valle Gral. Conesa	Urbana	17	3	1	1	2	10
Valle Inf. Río Negro	Rural	52	0	0	0	0	52
Valle Inf. Río Negro	Urbana	64	7	4	4	19	30
Sur Prov. Bs. As.	Rural	22	0	0	0	0	22
Sur Prov. Bs. As.	Urbana	70	16	4	4	19	27
Área Sur Prov. R. N.	Rural	4	0	0	0	0	4
Área Sur Prov. R. N.	Urbana	35	3	3	2	7	20
Interior Meseta Pat.	Rural	9	0	0	0	0	9
Interior Meseta Pat.	Urbana	30	0	1	1	0	28
V. Andino Patag.	Rural	134	0	12	12	54	232
V. Andinos Patag.	Urbana	176	0	7	5	19	129
VIRCH	Rural	46	0	0	0	0	46
VIRCH	Urbana	78	10	0	1	24	43

A Diciembre del año 2006 se cuenta con 2.456 trampas (ver detalle en el cuadro de la página anterior). Existen trampas urbanas y/o rurales ubicadas en puntos

de riesgo y en introductores de frutas. La densidad de trampeo es la siguiente:

Ubicación	Áreas con Alta Prob. de introducción * (km ²)	Áreas con Baja Prob. de introducción * (km ²)	Tipo de Trampas Utilizadas
Urbana >100 Residencias / km ²	4 - 6	2 - 4	75 % Jackson 25 % Mc Phail
Rural <10 Residencias / km ²	1 - 2	0.1 - 1	Jackson - Mc Phail
Puntos de Riesgo *	1 trampa o más	-	50 % Mc Phail 50 % Jackson

* debido a flujo turístico o movimiento de camiones con mercadería susceptible de riesgo

Para las especies exóticas existe una cantidad de trampas Jackson cebadas con metil eugenol para detección de *Bactrocera dorsalis* y con cuelure para *B. cucurbitae* equivalente al 5 % del total de trampas.

Se utilizan dos tipos de trampas: Jackson y Mc Phail. Estas están cebadas con distintos atractivos: Trimedlure, proteína de torula (proteína hidrolizada), tres componentes (biolure), metil eugenol y cuelure.

Debido al protocolo con China se adicionaron una trampa Mc Phail cada 5 km² a las áreas rurales de Alto Valle, Valle Medio y Río Colorado.

Durante el año 2006 se recolectaron 11.915 muestras de hospederos (6.508,73 Kg), 6.979 muestras de frutas en introductores de frutas (4.180,76 Kg), totalizando **18.894 muestras de frutas** (10.689,49 Kg). Dicho material fue enviado a los Centros de Disección del Programa para su análisis.

Muestras de Hospederos, por valles.

Zona	Datos	Muestras Hospederos
ALTO VALLE	Número de muestras	5.645
	Peso en Kg.	2.821,84
ÁREA SUR PROV. RÍO NEGRO	Número de muestras	286
	Peso en Kg.	75,175
COL. 25 DE MAYO - CATRIEL	Número de muestras	623
	Peso en Kg.	384,22
INTERIOR MESETA PATAGÓNICA	Número de muestras	3
	Peso en Kg.	0,95
SUR PROV. BUENOS AIRES	Número de muestras	1.176

	Peso en Kg.	610,46
VALLE GRAL. CONESA	Número de muestras	273
	Peso en Kg.	175,75
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Número de muestras	859
	Peso en Kg.	488,54
VALLE MEDIO	Número de muestras	1.335
	Peso en Kg.	968,268
VALLE RÍO COLORADO	Número de muestras	668
	Peso en Kg.	409,51
V. ANDINOS PATAGONICOS	Número de muestras	654
	Peso en Kg.	368,93
VIRCH	Número de muestras	393
	Peso en Kg.	205,12
Número Total de muestras		11.915
Total peso en Kg.		6.508,763

Muestras en introductores, por valles.

Zona	Datos	Muestras Introductores
ALTO VALLE	Número de Muestras	4.684
	Total de Peso en Kg.	2.348,115
INTERIOR MESETA PATAGÓNICA	Número de Muestras	48
	Total de Peso en Kg.	56,765
SUR PROV. BUENOS AIRES	Número de Muestras	434
	Total de Peso en Kg.	189,885
VALLE GRAL. CONESA	Número de Muestras	48
	Total de Peso en Kg.	33,235
VALLE INFERIOR RÍO NEGRO	Número de Muestras	80
	Total de Peso en Kg.	70,25
VALLE MEDIO	Número de Muestras	420
	Total de Peso en Kg.	317,43
VALLE RÍO COLORADO	Número de Muestras	56
	Total de Peso en Kg.	44,225
V. ANDINOS PATAGONICOS	Número de Muestras	514
	Total de Peso en Kg.	444,86
VIRCH	Número de Muestras	695
	Total de Peso en Kg.	675,73
Número Total de muestras		6.979
Total peso en Kg.		4.180,495

B) Sistema de Control

Debido al estatus fitosanitario alcanzado por el Programa, sólo se realizan acciones de control preventivo, tanto mediante la aplicación de la TIE como de cebos químicos, en algunas localidades de mayor riesgo. De producirse una detección, se aplica el Plan de Emergencia Fitosanitario. En los Valles Andinos Patagónicos, por tratarse de una zona donde la plaga es "Transitoria no accionable" (de haber una detección, condiciones climáticas y biológicas no permiten su establecimiento) no se llevan a cabo estas acciones.

Teniendo en cuenta que la Técnica del Insecto estéril (TIE), es un efectivo método de control de la plaga, respetuoso del ambiente (no contaminante), no afecta a los operarios que lo aplican y es 100 % específico (todos los insectos copulan con los de su misma especie, sin afectar al resto de la fauna), es que el PROCEN-Patagonia adopta la estrategia

de liberaciones preventivas de Insecto Estéril. El material biológico utilizado es la cepa sexada por temperatura Viena 7 criada y esterilizada en la Bioplanta km 8, propiedad del Iscamen, en la localidad de Guaymallén, provincia de Mendoza.

La campaña de liberación correspondiente al año considerado, comenzó en Octubre de 2005, finalizó en el mes de Mayo de 2006 reiniciándose en el mes de Octubre de 2006. Se adoptó esta metodología teniendo en cuenta las temperaturas medias en la región, que antes o después de los meses indicados dificultan el normal desarrollo del adulto estéril liberado.

Se toma la decisión técnica de concentrar la liberación de mosca estéril en las principales localidades del Alto Valle, 25 de Mayo/Catriel, en Río Colorado, en el Sur de la provincia de Buenos Aires y la localidad de General Conesa.

ÁREA	Nº de Ciudades	Sup. (Has.)	Total pupas lib. por semana
Alto Valle R.N. Nqn.	8	12.150	16.200.000
R.Colorado / La Adela	2	900	800.000
Catriel / 25 de Mayo	2	600	700.000
Sur de Buenos Aires	11	950	1.000.000
General Conesa	1	150	300.000
TOTAL	24	14.750	19.000.000

Entre los meses de enero y mayo de 2006 se liberó un total de 253.919.846 pupas, mientras que para el período octubre-diciembre de ese año el total fue de 247.000.001 lo que hace un total anual de **500.919.847 pupas**. La liberación se hace en forma terrestre, la cual demanda la utilización de brigadas, y en

forma aérea demandando en este año 362 horas de avión repartidas en 208 vuelos.

La evaluación de la eficiencia de aplicación de la Técnica del Insecto Estéril y su dispersión en el campo se evalúa a través de dos índices: el porcentaje de

recaptura en trampas y el MTD estéril (es el número de moscas estériles caídas por día en una trampa) cuyos valores deben ser mayores al 70% y 1,5 respectivamente, habiéndose obtenido en la presente campaña valores superiores a los citados.

Estas acciones de Control Autocida se complementan con control cultural y químico. En domicilios con capturas de mosca fértil o larvas en fruto, se procede a eliminar, mediante la recolección y posterior enterrado, toda la fruta larvada o en condiciones de ser atacada. Posterior a ello, se realizan aplicaciones de insecticida-cebo (mezcla de mercaptotión con proteína hidrolizada) en la parte aérea de los árboles; y de insecticida de

suelo (clorpirifós). Durante este año también se comenzó a utilizar un insecticida-cebo recomendado para producciones orgánicas producido a base de Spinosad. Es un producto obtenido de la síntesis de un hongo (nombre comercial Flipper). Este tipo de productos al ser muy específico y de bajo impacto ambiental no genera resistencia en la población.

Durante el año 2006 se aplicó un total de 212.338 litros de insecticida-cebo, 49.800 litros de insecticida de suelo, y se destruyeron 8.545 kilos de fruta. Las aplicaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

ÁREA	Cebo asperjado (lts.)	Tratamiento Suelo (lts.)	Fruta destruida (kg.)
Alto Valle R.N.-Nqn.	71.700	29.930	3.201
Catriel / 25 de Mayo	22.050	9.500	3.520
Valle Medio	32.900	1.600	90
R. Colorado/ La Adela	9.628	3.500	285
Valle de Conesa	24.260	2.700	785
Valle Inferior R. N.	3.050	200	0
Sur de Río Negro	4.400	850	220
Sur de Buenos Aires	44.350	1.520	444
VIRCh	0	0	0
TOTAL	212.338	49.800	8.545

Obras y Equipamientos

Durante el período no se realizaron obras de infraestructura. Se adquirió un vehículo Pick up Chevrolet S-10 cabina doble, Modelo 2006, y se vendió un vehículo utilitario Chevrolet LUV Modelo 1999.

Convenios

El Programa posee convenios de vinculación con:

- El Instituto de Sanidad y Calidad Agroalimentaria de la Provincia de Mendoza (ISCAMEN) para la provisión de mosca estéril para la aplica-

ción de la técnica del insecto estéril en su estrategia de control.

- El Departamento Provincial de Aguas de la Provincia de Río Negro para la atención y mantenimiento de la red de estaciones agrometeorológicas automáticas de propiedad de la FunBaPa.
- Los Gobiernos de las Provincias y Municipios del área de trabajo del PROCEM-Patagonia, a fin de lograr el apoyo de los mismos, ya sea con afectación de personal, infraestructura, equipamiento, insumos o servicios, necesarios para la ejecución de las tareas del Programa.
- También es parte integrante del Convenio Binacional para el Control de Mosca de los Frutos acordado entre el SENASA y el Servicio Agrícola Ganadero de Chile (S.A.G.), donde el Coordinador Regional del PROCEM-Patagonia es Codirector del mismo.

Recursos Humanos

El PROCEM-Patagonia cuenta con un equipo altamente especializado y profesionalizado, con claras definiciones de responsabilidades y áreas de trabajo. También, mediante la permanente capacitación, se ha logrado que el personal esté preparado para desempeñar distintos roles dentro de las actividades que desarrolla el Programa. La estructura de personal varía a lo largo del año. Existen meses donde es menor (julio a septiembre) y meses donde existe mayor trabajo debido a las características biológicas de la plaga (febrero a mayo).

Al mes de abril del 2006 el Programa cuenta con 70 personas trabajando: 11 profesionales, 56 técnicos y 3 administrativos.

La característica del PROCEM-Patagonia es que se nutre de recursos de personal mediante los respectivos convenios acordados por FunBaPa con distintos organismos provinciales o municipales disponiendo en forma parcial o total, de personal pertenecientes a los Gobiernos Provinciales de Río Negro, Neuquén, Chubut, La Pampa, Santa Cruz y Buenos Aires. También en forma parcial se encuentran afectados técnicos del SENASA.

Con municipios de las Provincias de Río Negro se han realizado acuerdos especiales que han permitido afectar personal vinculado a programas sociales.

Participación de todas las reuniones y ejecución de las tareas emergentes del Comité de Seguridad, Comité Asesor de Disciplina y Delegados Gremiales.

Capacitación

El avance del Programa de Erradicación requirió de un continuo mejoramiento en la calidad de las acciones desarrolladas en todos sus ámbitos. Es por ello que se desarrolló un esquema de jornadas de capacitación del personal en las tareas de Identificación de Insectos y en Operaciones de Campo. El mismo se realizó entre los meses de octubre a diciembre del 2005.

Entre el 10 y 15 de Septiembre el PROCEM participó con dos profesionales en el “7º Simposio Internacional de mosca de los frutos de importancia económica” realizado en San Salvador de Bahía, Brasil. Se presentó un poster con los avances logrados por el Programa.

El 23 de agosto se recibió capacitación por parte de SENASA en el “Curso de Tratamientos Cuarentenarios”, en Trelew, provincia de Chubut.

Todo el año se participó en el dictado de los cursos de capacitación al Personal de Barreras. Noviembre y diciembre: capacitación y selección de personal para posibles Planes de Emergencia por Mosca de los Frutos (Río Colorado, Choele Choel, Villa Regina, Gral. Roca, Cipolletti, Neuquén y Cinco Saltos).

Publicaciones

Se emitieron los siguientes informes durante toda la Campaña:

- “Reporte Semanal”, en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales de la zona de escasa prevalencia (Capturas y MTD Fértil, MTD Estéril, Trampas instaladas y revisadas, número de muestras tomadas, litros de cebo aplicados, Mosca Estéril liberada, etc.).
- “Informe Semanal” e “Informe Periódico” de la Zona de los Valles Andinos Patagónicos.
- “Informe en una página” en el cual se informa sobre todas las actividades del Programa y sus índices operacionales en forma resumida para ser presentado en las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.
- Informe de muestreo del Sistema Cuarentenario: en el cual se informa los resultados de laboratorio de la fruta hospedera de mosca muestreada en las barreras fitosanitarias y en los introductores de fruta dentro del área protegida.
- “Informe USDA” se detalla los resultados operacionales en la Zona Comercial frutícola para ser enviado al APHIS-USDA.

Controles Internos de Calidad

Se continuó con el sistema de control de calidad interno previsto mediante controles al personal de campo y laboratorios, a fin de evitar desvíos en la calidad del trabajo realizado.

Estos controles de calidad pueden consistir en realizar una recorrida junto al monitoreador, o visitar un laboratorio de identificación, o el lugar donde esté o haya trabajado una brigada de control. El objetivo es observar y evaluar los procedimientos y conocimientos que oportunamente les fueran transmitidos, y efectuar correcciones (si hiciera falta) para optimizar el trabajo del personal.

Los controles consistieron en realizar diferentes tareas. Para ello existen diversas acciones como retirar una trampa, cambiarla de lugar, marcar una laminilla, etc., es decir, todo lo que permita al sistema corroborar fehacientemente que las trampas son efectivamente revisadas e informadas en tiempo y forma. También se puede colocar un ejemplar adulto fértil de mosca del mediterráneo en una trampa y esperar la correcta identificación por parte del laboratorio.

Se han realizado al menos 2 controles de calidad al año al personal afectado al Sistema de Detección del PROCEM-Patagonia. Además se estableció un cronograma mínimo a cumplir por parte de los Jefes de Zona, de Detección y de Control, quedando a su consideración la necesidad de incrementar la cantidad de los controles.

Se trabajó coordinadamente con la Barrera Fitosanitaria Patagónica en la programación y ejecución de la capacitación al personal, en los mecanismos de auto-control consistentes en los muestreos y análisis de muestras en Puestos de Barrera e Introductores.

Desde puestos de barrera se envían solamente al laboratorio las muestras denominadas dudosas, por lo tanto se disminuye ostensiblemente el número de muestras de barrera revisadas en los laboratorios.

Auditorías y supervisiones

27 y 28 de febrero: Visita de auditoría por parte de Joseph Seales (Chief Entomologist) y Aldwyn Wellington (Chief Quarantine) Research Division. Ministry of Agriculture, Land & Marine Resources. Central Experiment Station. Centeno. Trinidad.

8 y 9 de marzo: Visita de auditoría por parte de Luis Angel Vides Alvarado. Jefe Subárea Fitosanitaria UNR-MAGA. Unidad de Normas y Regulaciones. Min. de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.

Reuniones

Enero a Diciembre: Asistencia, preparación y participación de las reuniones de la Comisión de Sanidad Vegetal.

14 de febrero: Reunión con el Director del CIPPA, Cr. Eduardo Rosa. Se obtiene una oficina para la Jefatura de Zona Oeste y un lugar para aseo y almuerzo del personal de brigada.

17 de Febrero: Reunión con Intendente de 25 de Mayo.

22 de febrero: Reunión con la Coordinadora Nacional de PROCEM y los Delegados de APHIS USDA en la región a fin de explicar la estrategia a seguir ante una emergencia y presentar los recursos disponibles con que cuenta el Programa.

Mes de marzo: Se mantuvieron reuniones con los Intendentes de Villa Regina (Carlos Peralta) y General Roca (Carlos

Soria), con personal Daniel Fraile (Cipolletti) y el Ing. Roca (Neuquén), a fin de reforzar la vinculación existente y renovar los convenios. Se mantuvieron reuniones en los otros municipios de Alto Valle y Valle Medio.

21 y 22 de marzo: Reunión en SENASA Bs. As. de la Mesa Nacional de PROCEM. Temas tratados: protocolos de tránsito; situación de los diferentes PROCEM; cámaras de fumigación.

29 de marzo: Reunión Técnica por la Emergencia Fitosanitaria. Participación de la Ing. Cynthia Ruiz y el equipo técnico del PROCEM Patagonia.

30 de marzo: Reunión y recorrida con los Ing. Fischer (APHIS), Ruiz, Rolo y Figueroa (SENASA), y equipo técnico del PROCEM Patagonia.

31 de marzo: Se mantuvo una reunión con autoridades de Cinco Saltos: Cristina Barragán (Sec. de O. Públicas), Claudia Aguirre (Vicepres. Consejo), Liliana Alvarado (Sec. de Gob. y Hacienda), Patricia Echeverry (Consejal).

11 de abril: Se realiza una recorrida por la Emergencia Fitosanitaria de Cinco Saltos con la Ing. Spinetta y el Delegado de APHIS, Jorge Fischer.

20 de abril: Reunión Consejo de Administración de FunBaPa. Se presenta ante el Consejo de Administración un pormenorizado informe del Plan de Emergencia de Cinco Saltos.

22 al 24 de abril: Visita del Responsable Área de Prensa de la IAEA. Se recibió al Lothar Wiedekin quien preparó una nota sobre el Programa recorriendo la región y manteniendo entrevistas con el Presidente de CAFI y productores de la zona.

25 de abril: Reunión Municipio de Cipolletti. Se firmó un proyecto de Convenio

de colaboración para el tema Capacitación.

27 de abril: Visita de SENASA y PROCEM Mendoza. Se realizó una visita de intercambio técnico a la Emergencia de Cinco Saltos con participación de Adolfo Heinze, Fabián Calero, Mauricio Paez (ISCA-MEN), Lucas Aguilar y Carolina López. (SENASA).

22 al 24 de mayo: Visita a Empaques Burbuja de Chile. Se formó parte de una delegación que recorrió empaques, frigoríficos y centros de inspección burbuja en Chile, junto con SENASA y APHIS Bs. As.

12 de junio: Reunión Embajador de India. Se realizó una presentación del Programa al Sr. Embajador de la INDIA en Salentein, con la participación de SENASA, CAFI, Pro-Río Negro.

20 y 21 de junio: Reunión con Productores y Autoridades en Gaiman y en Sarmiento (Chubut). Se explicó el estado de situación del Programa en la zona y las perspectivas para la exportación, fundamentalmente de cerezas a los EEUU.

29 de junio: Reunión de Prensa. Se realizó una recorrida por el Área de Trabajo de la Emergencia Fitosanitaria en Cinco Saltos con periodistas de diferentes medios zonales, en forma conjunta con SENASA y Barrera.

7 de agosto: Reunión en el Ente P.R. Colorado en 25 de Mayo, La Pampa. Se mantuvo una reunión con autoridades del Ente, del SENASA regional Centro, y productores de la zona. Se explicaron los alcances del Programa de Mosca y de Carpocapsa.

13 de octubre: Se realizó una presentación institucional de FunBaPa y del Programa de Mosca al Sr. Mario CAIVANO, Agregado de la Delegación de la Comi-

sión Europea en la Rep. Argentina. de la CEE, por pedido de SENASA.

24 al 27 de octubre: Se recibió la visita de los Ing. Carlos J. Rivera Tejada y Jesús Barrionuevo Ñaupá, de la Subdirección de Moscas de la Fruta y Proyectos Fitosanitarios del SENASA-PERU, en carácter de pasantía de capacitación.

31 de octubre y 1º de noviembre: Reunión de la Mesa Nacional de PROCEM en Buenos Aires.

1º de noviembre: Asamblea Anual FunBaPa en Buenos Aires.

6 al 9 de noviembre: Se recibió la visita del Ing. MSc. Pablo Rodríguez G., Coordinador Nacional del Programa de Moscas de la Fruta, Dir. Nac. De Sanidad Vegetal, Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Rep. De Panamá, en carácter de visita científica por la OIEA.

6 y 7 de diciembre: Reunión Mesa Nacional PROCEM en la ciudad de Mendoza

20 y 21 de diciembre: Reunión Mesa Nacional PROCEM en la ciudad de Buenos Aires.

PROGRAMA NACIONAL DE SUPRESIÓN DE CARPOCAPSA - PATAGONIA

Ubicación Territorial

El área donde se desarrolla el Programa Regional de Supresión de Carpocapsa (*Cydia pomonella* (L.)) alcanza los valles irrigados de la región Patagónica Norte, está ubicada en el extremo sur de la República Argentina, entre los paralelos de

37º y 42º grados de latitud sur, y comprende a las provincias de Río Negro, Neuquén y las zonas de Colonia 25 de Mayo y La Adela en la provincia de La Pampa.

Superficie cultivada: Frutales de Pepita por provincia:

Superficie Neta		Especie		
Provincia	Departamento	Total general	MANZANA	PERA
LA PAMPA	PUELÉN	296,95	214,19	82,76
Total LA PAMPA		296,95		
NEUQUEN	AÑELO	3.919,35	2.513,52	1.405,83
	CONFLUENCIA	3.841,40	2.313,25	1.528,15
Total NEUQUEN		7.760,76	4.826,77	2.933,99
RIO NEGRO	ADOLFO ALSINA	91,69	64,19	27,50
	AVELLANEDA	5.518,44	3.419,72	2.098,72
	CONESA	420,15	308,37	111,79
	EL CUY	906,45	536,49	369,97
	GENERAL ROCA	33.719,83	17.848,43	15.871,40
	PICHI MAHUIDA	1.537,90	1.108,71	429,19
Total RIO NEGRO		42.194,46		
Total general		50.252,17	28.326,86	21.925,31

Fuente: FUNBAPA – RENSPA 2006

Antecedentes del Programa de Carpocapsa

El Programa de Lucha contra Carpocapsa se origina como resultado de la profunda preocupación del sector productor y empacador frutícola de la Norpatagonia,

debido al incremento de los niveles de daño de carpocapsa o gusano de la pera y manzana (*Cydia pomonella*, L.) en fruta de pepita en la región de producción, repercutiendo negativamente en el resultado económico del complejo frutícola.

Esta plaga clave de la producción de fruta de pepita en nuestro país también lo es en otras regiones productoras del mundo. Carpocapsa es plaga cuarentenaria en una serie de mercados de exportación como Brasil, Canadá, Colombia, Cuba, Ecuador, China, Taiwán, Honduras, Filipinas, Japón. Este estatus fitosanitario pone en riesgo la colocación de los productos regionales, además de impedir hoy el acceso a nuevos destinos.

Debido a las pérdidas económicas y las mayores exigencias de los mercados se plantearon acciones tendientes a promover un efectivo control de la *Cydia pomonella* en aras de lograr una producción sana y de calidad.

En este marco de creciente incidencia de daños por dicha plaga, Senasa impulsa el PROSAVE (Programa de Sanidad Vegetal) con la formulación del Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa, que define una única estrategia de control de la plaga, basado en dinamizar la incorporación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en grandes áreas y la disminución efectiva del uso de insecticidas organofosforados hasta su eliminación en concordancia con los requerimientos de los mercados externos.

El 31 de mayo del corriente año mediante Acta Acuerdo (adjunto **Anexo I**) que firman la nueva conducción de la Federación de Productores de Fruta de Río Negro y Neuquén, los representantes de los gobiernos de las provincias de Río Negro y Neuquén y de CAFI, avalaron el Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa y acordaron hacer gestiones conjuntas para poner en marcha el Programa en la presente temporada.

Se gestionó ante el Gobierno Nacional la provisión de fondos específicos para la adquisición de feromonas y trampas, en razón que no se pudo acceder al financiamiento previsto por el Banco Inter-

americano de Desarrollo (BID), por los retrasos ocurridos. Como resultado de estas gestiones se logró que el Senasa anticipara los fondos para la adquisición de los insumos, y las provincias de Río Negro y Neuquén se comprometieran a aportar los fondos necesarios para los honorarios de los Asistentes Técnicos de Bloques, Monitoreadores y erradicación de montes en riesgo fitosanitario.

A pesar del escaso tiempo disponible se inició la presentación del programa en cada Cámara de Productores y se realizaron reuniones con Ingenieros Agrónomos informando sobre las características del proyecto, los beneficios y las condiciones requeridas para conformar los Bloques de TCS.

La invalorable experiencia realizada por los Ingenieros Agrónomos del programa, en la temporada anterior, que organizaron y llevaron adelante Pre-Bloques, resultó fundamental para dar este importante paso de organizar y poner en marcha 24 Bloques de TCS con 690 productores y un impacto de 9000 Has.

Con el equipo de profesionales ATF (Res. 120) se puso en marcha la etapa inicial del proyecto y este mismo equipo actuó como soporte de los nuevos ingenieros a cargo de los Bloques.

Se logró la capacitación, evaluación y selección en tiempo y forma de 24 Asistentes Técnicos de Bloques y 56 Monitoreadores. Bajo la responsabilidad de este equipo de campo se inició la colocación de dispenser a fines de septiembre y la colocación de trampas a fines de octubre del corriente año.

Esta puesta en marcha del PNSC genera nuevas demandas que requieren respuestas en tiempo real, han surgido necesidades administrativas, de logística y de funcionamiento en general, vinculadas al manejo de información que pro-

viene del trabajo de campo, y consecuentemente nuevas demandas de procesamiento y sistematización de datos. Por último la necesidad de cumplimentar distintos procedimientos en relación al PROSAP: licitaciones, auditorias, seguimiento de gestiones y al mismo tiempo hacer previsible la puesta en marcha de la segunda etapa del proyecto.

Sobre la base de aprovechar el potencial humano existente en el programa, con invalorable experiencia de campo y de gestión se propone mejorar las condiciones de honorarios del actual equipo técnico, jerarquizar a algunos de sus integrantes e incorporar nuevos profesionales para organizar anticipadamente los Bloques de TCS segunda etapa.

Proyecto Nacional de Supresión de Carpocapsa

El Proyecto, para esta importante área productiva de frutales de pepita, con 2.620 productores, plantea un cambio en el modo de la lucha fitosanitaria, pasando del control químico al Manejo Integrado de la Plaga (MIP), mediante la aplicación de la Técnica de Confusión Sexual (TCS), como base de la estrategia de lucha, combinado con el control químico, cultural y legal. Este cambio tecnológico, no solo asegura un mejor control de la plaga, reduciendo el nivel de daño a 0,1% luego del quinto año de ejecución del proyecto, sino también implica la sustentabilidad sanitaria, ambiental y comercial, debido al menor uso de agroquímicos.

A los efectos de ejecutar las acciones previstas el Proyecto está estructurado en tres Componentes:

- i) Vigilancia y Alarma Fitosanitaria.
- ii) Lucha Fitosanitaria.
- iii) Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica.

Acciones previstas en el Componente de Fortalecimiento Institucional del Programa Nacional de Sanidad Vegetal, como Difusión y Fiscalización tendrán un impacto directo y positivo en la lucha contra la Carpocapsa, complementando los requerimientos en estos campos al Proyecto.

A. Componente Vigilancia y Alarma Fitosanitaria

Objetivo

Realizar el seguimiento fitosanitario en las áreas donde se aplica la Técnica de Confusión Sexual (TCS) en las explotaciones de producción de frutas hospederas de la Norpatagonia.

En las áreas seleccionadas en la Primera etapa de las provincias de Río Negro y Neuquén, donde se aplica la TCS, la vigilancia fitosanitaria se realiza mediante el trampeo, con la colocación de trampas cebadas con cebos específicos para la especie, y el muestreo de frutos (monitoreo primera generación y cosecha). La densidad de distribución es de una trampa por hectárea o 1,5 hectárea plantada con hospederos; se colocan al comienzo del vuelo de la plaga 70-90 DG (o floración), perdurando en el monte frutal hasta el mes de marzo inclusive.

Desde el PROSAP se realizó la compra directa de las trampas tipo "Combo" cebadas con feromona (codlemone), más Kairomona (volátiles de plantas), por cuanto poseen una mayor capacidad de atracción de adultos con la ventaja adicional de capturar hembras, las cuales pueden clasificarse a su vez en vírgenes y copuladas. Estas características ofrecen una mayor confiabilidad de los registros de capturas facilitando la toma de decisión para la ejecución de tratamientos adicionales de control.

Según recientes investigaciones del Área de Sanidad Vegetal de la EEA INTA Alto Valle, esta trampa resulta una herramienta indispensable de monitoreo estandarizado. Razón por la cual se resolvió utilizar este tipo de trampa en toda la superficie de los Bloques, incluyendo a aquellos productores con una superficie mayor a 50 Has.

Se colocaron 7336 trampas tipo Pherocom CMDA COMBO para cubrir las 9200 hectáreas de acuerdo a las pautas establecidas en el proyecto (Ver detalle en ANEXO II).

Procesamiento y evaluación

Todos los datos provenientes del monitoreo y trampeo se incorporan y actualizan en una base de datos, creada al efecto, que permite contar con información detallada de los niveles de captura en tiempo real en cada zona.

Esta información es relevada a campo los días lunes y martes de cada semana por los Monitoreadores y es presentada por el Asistente Técnico en la reunión semanal a los productores de cada bloque, a fin de analizar la dinámica poblacional y ajustar la estrategia de control de la plaga.

La Comisión Técnica Asesora (CTA), también recibe esta información en reuniones periódicas, a efectos de realizar el seguimiento, evaluar las acciones realizadas y analizar resultados. Recibe esta información en un formato "amigable" para una rápida visualización de la distribución de la plaga en los distintos bloques, detectando zonas problemáticas (rojas). De las reuniones realizadas se elabora un acta con los temas tratados y las acciones decididas llevando un archivo de las mismas (Ver ANEXO III: Actas Comisión Técnica Asesora).

B. Componente de Lucha Fitosanitaria

Objetivo

Disminuir la densidad poblacional de *Carpocapsa* por debajo del 0,1% de fruta dañada a cosecha, por medio de la implementación de tácticas de control sustentable en grandes áreas, aplicando como tecnología base de control la técnica de confusión sexual. La superficie que se pretende alcanzar bajo esta técnica de lucha fitosanitaria es de unas 38.875 hectáreas en producción en los valles productivos de la Norpatagonia.

Presentación de Bloques TCS Primera Etapa

La presentación de los bloques fue realizada por un Ingeniero Agrónomo responsable técnico de acuerdo a las pautas e instructivo del Proyecto. El profesional fue habilitado para dicha tarea, mediante la aprobación de cursos de capacitación específicos.

Los Bloques y Planes Fitosanitarios se presentaron en el período comprendido entre el 1 de junio y el 31 de julio.

Se presentaron 67 Bloques con una superficie neta de 16.652 has. netas de frutales de pepita y 1152 productores. La Comisión Técnico Asesora del Proyecto analizó las presentaciones sobre la base de los criterios de selección del programa resultando adjudicados 24 Bloques TCS de acuerdo a la lista de méritos y la disponibilidad de emisores (Ver detalle y características en ANEXO II).

Los productores cuyos Bloques resultaron adjudicados firmaron un Convenio de Adhesión y Cooperación con el Proyecto, por el cual se comprometen a cumplir con las condiciones técnicas y

administrativas exigidas para la correcta implementación de la T.C.S.

a) Técnica de la Confusión Sexual

El proyecto en esta primera Etapa cubrió una superficie neta de 9234 has. con la participación de 922 productores. Esta superficie está siendo evaluada y al final del ciclo se determinará que superficie alcanzó un porcentaje de daño de carpocapsa promedio de todas las especies hospederas, inferior al 0,2% (Ver detalle Bloques en ANEXO II).

b) Control Químico

En cada bloque se realiza el seguimiento de las aplicaciones en función del poder residual del producto utilizado, supervisando la calidad de la aplicación.

c) Erradicación de Montes Abandonados y en Riesgo Fitosanitario

En la presentación de los Bloques adjudicados se presentaron 127,27 has de frutales de pepita a erradicar de acuerdo a las características del proyecto que contempla el desarraigo de las plantas, tapado de pozos, limpieza, nivelación y la siembra de una pastura -alfalfa u otra (Ver detalle Bloques en ANEXO II).

El Coordinador del Programa, con el Vet. Cristian Amador del PROSAP, elaboró el pliego de licitación privada para la contratación del servicio de erradicación. Este proceso demandó tiempo y retrasó la ejecución de las tareas. La adjudicación de la obra se realizó el 27 de diciembre a la firma Humberto Bombarrieri, según consta en acta de la Comisión de Pre-adjudicación (ANEXO IV).

Se adjudicó el Lote 1: Renglón 1, 2 y 3 por un monto de \$ 450.232,26 para la erradicación de 85,74 has. de frutales. Los renglones 4 y 5 del Lote 1 y el Lote 2

Renglón 1 fueron declarados desiertos por exceder los montos presupuestados.

Los renglones no adjudicados requieren de una rápida solución por cuanto los productores que accedieron voluntariamente al talado del monte, hoy se encuentran con una tarea inconclusa, que le impide hacer uso de la tierra, con alto riesgo de incendio y sintiéndose perjudicados.

Evaluación Fitosanitaria y resultados

Los ATB de cada uno de los Bloques adjudicados presentan un informe de primera generación evaluando la situación de la plaga e identificando aquellos establecimientos que no alcanzan los parámetros establecidos por el proyecto. Caracterizando las situaciones que no van a cumplir con los objetivos sanitarios de la primera etapa.

Esta información se completará con un análisis de cada bloque y la presentación de un informe final en la segunda quincena de abril del año 2007. En dicho informe se establecerá detalladamente el plan fitosanitario a cumplir en la próxima temporada en cada establecimiento.

C. Componente Validación, Transferencia y Capacitación Tecnológica

Objetivos

Determinar la factibilidad técnica y económica del empleo de diferentes herramientas de control y monitoreo, y su modo de integración, para el manejo sustentable de la Carpocapsa.

Transferir al productor en forma periódica y sistemática, la información correspondiente a la fenología, evolución de la plaga, métodos de control y manejo, etc.

Capacitar a los profesionales y técnicos del Proyecto para realizar las tareas correspondientes a su función específica.

a) Validación

En relación a este aspecto no se han realizado acciones por no disponer de los recursos que aporta el crédito BID en el marco del PROSAVE.

b) Transferencia Tecnológica

La transferencia de la tecnología del uso de la TCS en grandes áreas a profesionales, productores y monitores de los bloques es realizada por los especialistas del área de Sanidad Vegetal de INTA Alto Valle, Dra. Liliana Cichón y el Ing. Agr. Darío Fernández, en instancias de cursos y reuniones técnicas semanales con los Asistentes Técnicos de Bloques.

Esta actividad brinda conocimientos avanzados sobre la plaga y su control, lo cual es de fundamental importancia, ya que el combate lo realiza el productor en forma predial. El proyecto plantea una nueva tecnología de lucha (Técnica de Confusión Sexual), por lo que se realiza un proceso de capacitación a nivel del productor y de los técnicos que interactúan en la región.

Los encuentros semanales con los productores de cada bloque, son el ámbito de proveer información y de capacitación permanente realizada por el Asistente Técnico de Bloque.

En estos encuentros se discuten los avances de los bloques, la problemática sanitaria general enfocando casos reales de la temporada, el análisis sanitario de la temporada con la evolución de plagas secundarias, etc. En estos eventos se presentan los datos de lo que ocurre en la temporada en las áreas involucradas en el Programa.

c) Capacitación

La tarea de capacitación y transferencia que realizan los profesionales agrónomos exige, por un lado, una actualización de conocimientos específicos sobre las técnicas de Control y el uso de los diferentes recursos materiales y culturales que deben ser apropiados por los productores y/o quienes realizan las tareas culturales. Por otro lado, se requiere el desarrollo de habilidades para el ejercicio del rol de capacitador lo cual incluye desde conocimientos sobre planificación de los contenidos a comunicar, hasta las formas desarrolladas para capacitar a capacitadores que constituyen metodologías específicas y más eficaces.

Este proceso se realiza en forma conjunta entre FunBaPa y áreas afines de INTA Alto Valle.

Capacitaciones realizadas:

“Curso de Capacitación Habilitante para Monitores 1ra. Parte”

Lugar: Gral. Roca, Fundación Patagónica.
Fecha de ejecución: 19 de Setiembre de 2006

Dictado por: Area Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle: Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández.

Contenidos:

- 1- Introducción y Biología de carpocapsa.
Distribución de emisores a campo
Colocación de trampas.
- 2- Manejo de trampas y sexado de adultos. (Curso de 4 hs)
- 3- Estrategias de intervención
 - a) Prácticas culturales: raleo, poda, manejo de bins.
 - b) Colocación de fajas y manejo de insecticidas (seguridad y control)
- 4- Monitoreo de daño. (Curso de 4 hs)
- 5- Evaluación escrita. (Tiempo 4 hs)
- 6- 2 ó 3 encuentros de actualización y ajuste de metodología.

Capacitación para Ingenieros agrónomos: "Curso Habilitante para Diseño, Implementación y Manejo Sanitario Bloque TCS"

Lugar: Gral. Roca, Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos Río Negro.

Fecha de ejecución: 13 de Setiembre de 2006

Dictado por: Area Sanidad Vegetal INTA EE AA Alto Valle: Dra. Liliana Cichón e Ing. Agr. Darío Fernández. Area Desarrollo Rural INTA EE AA Alto Valle: Ing. Agr. Carlos Alemani. Area Informática FunBaPa – Gral. Roca: Prog. Sergio Arnal.

- 1- Descripción y biología de carpocapsa. Distribución de los emisores y colocación de trampas. Curso de 8 hs. Fecha de ejecución 13 de septiembre de 2006
- 2- Identificación de sexos y determinación de cópula. Curso de grupos de 20 personas. Carga horaria por grupo: 4 hs.
- 3- Enemigos naturales. Curso de 4 hs
- 4- Control.
 - a) Insecticidas, modo de acción, alternativas de control. Curso de 4 hs.
 - b) Alternativas de control Control biológico. Prácticas culturales. Curso de 4 hs.
- 5- Diagramación de estrategias de control. Curso de 4 hs.
- 6- Monitoreo y evaluación de daño de carpocapsa. Curso de 3 hs.
- 7- Evaluación escrita. Tiempo 4 hs.
- 8- Encuentros de actualización y ajuste de metodología. Están previstos un mínimo de 3 encuentros.
- 9- Dinámica de Grupo
- 10- Sistema Informático – Carga de datos en página Web.

Curso Excel - Power Point - Pantallas de trabajo – Análisis datos

Dictado por: Adriana Braccio, Analista Univ. de Sistemas.

La propuesta consistió en un curso para 30 profesionales de la FunBaPa., en el cual se les proveyó de herramientas tecnológicas necesarias para el manejo de la información cotidiana dentro de la organización.

Estas herramientas son el Microsoft Excel, Microsoft PowerPoint (para elaborar presentaciones con los datos que manejan) y el uso de la página de la FunBaPa. donde se cargan los mismos datos que se cargan ahora en Excel.

El curso se desarrolló en 2 encuentros de 7 hs. cada uno (14 hs. en total). Martes 14 de noviembre y el sábado 18 del mismo mes, de 9 a 13 y de 14 a 17. Se dictó en un salón apropiado para que cada persona maneje una Pc, o a lo sumo una Pc cada 2 personas. En el Instituto KB de General Roca.

Otras Capacitaciones realizadas en las reuniones Técnicas Semanales

"Lectura e interpretación de registros en carpeta fitosanitaria"

"Raspado de troncos y limpieza del monte frutal"

"Uso racional de agroquímicos"

"Aplicación eficiente de plaguicidas para el control de Carpocapsa pomonella"

"Monitoreo de la plaga"

"Colocación de cartones corrugados"

Servicio de Alarma y Red Agrometeorológica Regional

El programa cuenta con una Red Agrometeorológica y un Servicio de Alarma en convenio con INTA EEA ALTO VALLE y el Departamento Provincial de Aguas de

Río Negro, quien realiza el mantenimiento de las estaciones meteorológicas.

Las estaciones se encuentran localizadas en los siguientes lugares: Valle Inferior (INTA Valle Inferior), Valle Medio (Luis Beltrán), Villa Regina (Cámara de Productores), Guerrico (EEA INTA), Cinco Saltos (Facultad de Ciencias Agrarias), San Patricio de Chañar, Neuquén (Cámara de Productores).

Los aspectos de mantenimiento de algunas de las estaciones de la Provincia de Río Negro se realizan mediante un acuerdo entre FunBaPa y el DPA.

Calibración de Equipos Pulverizadores:

Se calibraron 1055 equipos. El productor contrata libremente el servicio de calibración con alguno de los Calibradores habilitados.

En esta temporada se constató la calidad de la tarea de calibración a los productores que integran Bloques de TCS. Se realizó la verificación de eficiencia del molido con el uso de tarjetas hidrosensibles y ajustes de TRV.

Registros y Habilitaciones

Año	Equipos Calibrados
1999	267
2000	635
2001	898
2002	1644
2003	1726
2004	2055
2005	1116
2006	1055

El Programa mantiene un registro de calibradores habilitados en toda la región. Actualmente se hallan habilitados **101 calibradores** que realizaron y aprobaron el curso de habilitación dictado por especialistas de INTA y de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNC.

El Programa mantiene un registro de monitores en toda la región. Actualmente se hallan habilitados **882 monitores** que realizaron y aprobaron el curso de habilitación dictado por los Asistentes Técnicos Fitosanitarios del Programa.

Depósitos de Bins - Plan Sanitario

En cumplimiento de la Resolución 28/05 (Art. 19) se informa a quienes tienen depósitos de bins en áreas próximas o dentro de los bloques a presentar un Plan Sanitario de mitigación de larvas de Carpocapsa, a fin de disminuir la infestación que se produce con la localización y traslados de bins.

El equipo de profesionales del programa, analiza el Plan Sanitario aprobando o sugiriendo modificaciones para una posterior constatación "in situ".

Pautas de Trabajo:

La empresa presenta un Plan Sanitario de mitigación que podrá contar en forma fehaciente con el acuerdo del vecino colindante.

La empresa debe designar un responsable técnico del seguimiento del Plan de Sanitario.

Posteriormente y en forma periódica se verifica el cumplimiento del plan, por parte del Programa.

Se provee una carpeta de campo aprobada por el Programa para llevar los re-

gistros de capturas y tratamientos realizados.

Las empresas deben informar semanalmente los datos de monitoreo de trampas y tratamientos realizados.

específicas para la temporada siguiente (Ver ANEXO V: Resultados Pre – bloques).

Resultados Pre Bloques Temporada 2005 – 06

Estas “áreas de trabajo” las hemos denominado Pre-bloques, en razón de que no se constituyen bajo todas las condiciones de un “Bloque de TCS” tal como lo definen el INTA y el Programa Nacional. Tiene como similitud con los “Bloques de TCS” la lógica que organiza las acciones de control y la coordinación y trabajo grupal de los productores. Mientras que difiere en las herramientas, el pre-bloque incluye productores que aplican TCS con productores que aplican control químico únicamente.

De tal manera que las áreas con Pre-bloques se encaminan hacia la aplicación general de la TCS y por lo pronto posibilitaron conocer la dinámica poblacional de carpocapsa, buscando bajar al mismo tiempo su intensidad a un valor promedio inferior al 1% de daño externo y avanza para generar las condiciones para un uso más eficiente de la TCS en la próxima temporada.

En este avance se buscó realizar un importante ejercicio de comunicación y relación entre los productores y la coordinación técnica y de arribar a acuerdos, asumir responsabilidades colectivas y en ese sentido fortalecer la participación de los productores y las organizaciones de productores locales.

Al final de la temporada cada productor recibió una carpeta con la información de toda la temporada de su establecimiento comparado con el Pre-Bloque, un análisis técnico y las recomendaciones

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN DE CEBOLLA EN ORIGEN PARA EXPORTACIÓN

Objetivo

Garantizar la sanidad y calidad e identificar el origen de la cebolla con destino a exportación, a través de la emisión del correspondiente Certificado Fitosanitario en Zona de Producción, procurando satisfacer mercados cada vez más exigentes.

Justificación

La Certificación de Cebolla en Origen nace de la solicitud de las distintas asociaciones vinculadas a este rubro ante el SENASA. Atendiendo a los reclamos de los productores, la SAGPyA emitió la Resolución 42/98 que se puso en vigencia a partir del 15 de febrero de 1999.

Dicha resolución establece:

- En el artículo N° 1, la obligatoriedad del Certificado de Origen en zona de producción, mediante la emisión de la Guía de Origen para la comercialización de cebolla destinada a mercado interno o a exportación.
- En el artículo N° 2, que el Certificado Fitosanitario se expida en zona de producción.
- En el artículo N° 4, que el SENASA se encargue de la coordinación de las acciones tendientes al cumplimiento de la Resolución, quedando facultado para transferir las acciones de fiscalización a entidades públicas y/o privadas, si fuera necesario.

- Mediante un Convenio Marco entre SENASA y FunBaPa, firmado en 1997, SENASA delega en la Fundación las tareas de fiscalización previstas en el Art. N° 4 de la Resolución antes citada.

Descripción del Programa

La Certificación en Origen se realiza en los establecimientos de empaque ubicados en las distintas zonas de producción de los valles del río Negro y del río Colorado en las provincias de Río Negro y Buenos Aires respectivamente y en la provincia de Neuquén.

El Programa funciona con tres centros operativos, el primero ubicado en el puesto 714 (Ruta 3 sur, partido de Villarrino, Provincia de Buenos Aires), el segundo sobre la misma ruta en Km 779 en Mayor Buratovich y el tercero con asiento en el Puerto de San Antonio Este, Provincia de Río Negro. Cuenta con una Coordinación General en el puesto de Mayor Buratovich y con un grupo de profesionales que inspeccionan la cebolla a exportar en la misma planta de empaque donde fue procesada.

Habitualmente, al comienzo de cada temporada, se lleva a cabo una capacitación y actualización para los técnicos que participarán en el programa cebolla.

Hacia mediados de octubre se comenzó con los trámites de Habilitación y Ratificación de los empaques de la Región Protegida de acuerdo con la Disposición 57/91.

Acciones

- Verificación de la sanidad y calidad de la cebolla en los empaques habilitados en el Área Protegida.
- Confección del Acta de Conformidad y la Guía de Origen para traslado que incluye las normas de Sanidad y Calidad Vegetal vigentes (Disposición 57/91 de la DIRECCION DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGRI-COLA y la Res. 88/95 del EX-IASCAV).
- Emisión del Certificado Fitosanitario en Zona de Producción.
- Carga de los datos de la Guía de Origen y el Acta de Conformidad de las cargas de cebolla para exportación y mercado interno en la base de datos de FunBaPa.
- Inspección de los establecimientos de empaque para su correspondiente habilitación por parte del SENASA (Disp. 57/91 y Acta Complementaria Nº 8 entre SENASA y FunBaPa).

Resultados

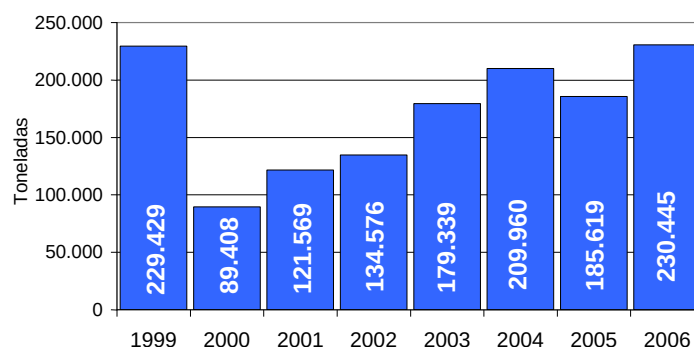
La cebolla es, en volumen, la principal hortaliza exportada por nuestro país y en los últimos años, la Región Protegida se ha definido como la mayor productora y exportadora de cebolla del país, ya que contribuye con el 90 % de las exportaciones. Según lo informado por el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), entre enero y diciembre del corriente año, los envíos al exterior totalizaron 252.849 toneladas, de las cuales 230.445 provinieron de la Región Protegida y el 92 % específicamente del Valle Bonaerense del río Colorado.

En el 2006 se exportó un 24 % más que en el 2005, recuperándose la tendencia ascendente que se venía dando desde el 2000 y se había quebrado en el 2005.

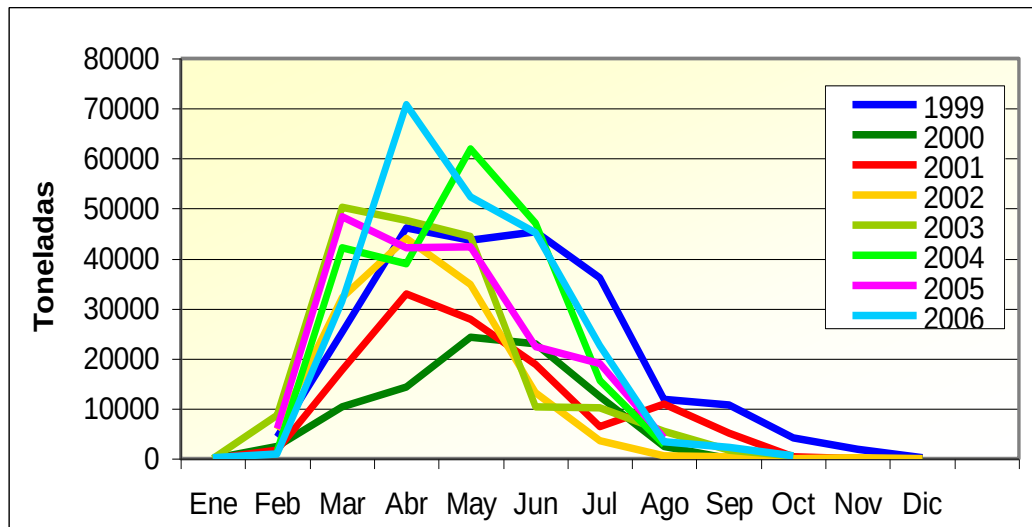
El 53 % de la cebolla de la Región Protegida tuvo como destino la exportación mientras que el 47 % restante abasteció al mercado interno, siendo Buenos Aires la plaza más importante.

La evolución de las exportaciones es diferente en cada temporada y durante la campaña 2006 se extendió desde enero hasta los primeros días de octubre.

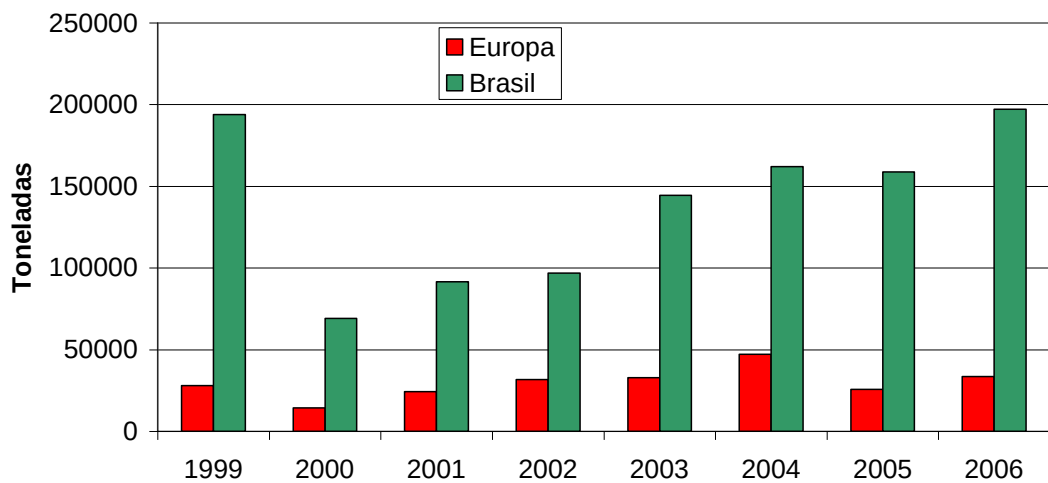
Exportaciones anuales de cebolla - Período 1999 / 2006



Distribución mensual de las exportaciones



Exportaciones de cebolla por destino

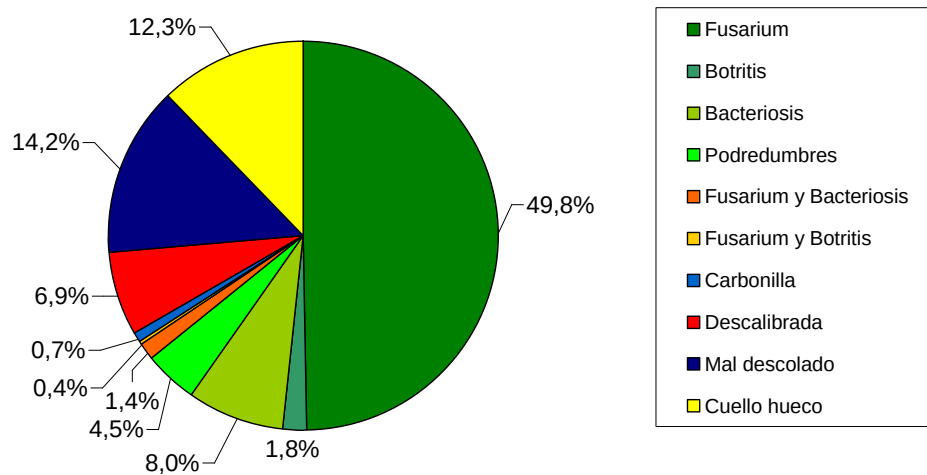


Como todos los años, Brasil fue nuestro principal comprador con 197.008 toneladas exportadas, representando el 85,5 % de las exportaciones desde nuestra zona. Le sigue en importancia la Unión Europea (Bélgica, España y Alemania principalmente) que esta temporada importó 31.260 toneladas. Otros destinos fueron Uruguay, Chile, Puerto Rico, entre otros, aunque con volúmenes mu-

cho menores. Por primera vez desde que tiene vigencia la certificación en origen, se exportó a Filipinas, aunque sólo 81 toneladas.

El 98% de la cebolla exportada de la región correspondió a la variedad Valca-torce Inta.

Motivos de rechazo en galpón – Temporada 2006



Los rechazos en galpón representan 4494 toneladas, un 1,9 % del total exportado. El 50 % de los rechazos se debieron a la podredumbre basal. Otros defectos que motivaron el rechazo de la mercadería son mal descolado, cuello hueco y bacteriosis.

Durante la temporada 2005 fueron 81 los empaques inspeccionados para tramitar la habilitación ante el SENASA según Disp. 57/91

Convenios

En la temporada 2006 la FunBaPa continuó con la verificación primaria de la documentación de las firmas exportadoras e inspección de los empaques de cebolla ubicados en la Región Protegida, de acuerdo en lo establecido en los artículos 2º y 3º del Acta Complementaria Nº 8 entre SENASA y FunBaPa.

Obras y equipamiento

- 1 computadora
- 1 mesa para computadora
- 1 impresora de punto para imprimir los certificados fitosanitarios

Recursos humanos

Los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2006, en el Centro Operativo Mayor Buratovich se llevaron a cabo las Jornadas de Capacitación para los ingenieros aspirantes a participar en el Programa Cebolla en la temporada 2007.

2006	Total	Profesionales	Admin.	Auxiliares mantenimiento
Certificación de Cebolla en Origen	28	23*	2	3

*En momentos pico y abarcando toda la Zona Protegida (16 profesionales full time y 7 part. time). Dentro de los full time se incluyen 2 profesionales de SENASA para cubrir los puestos del COMBU y 714.

Actividades

- Enero, febrero y marzo de 2006. Dictado de los cursos de Buenas Prácticas agrícolas para trabajadores transitorios de la cebolla. Desarrollados en campos de Villarino y Patagones. Dictados por los ingenieros Verónica Haag y Guillermo Rámila.
- Marzo de 2006. Capacitación para ingenieros seleccionados para trabajar en el Programa. Centro Operativo Mayor Buratovich. Dictada por los ingenieros García Lorenzana y Kroneberger.
- Marzo de 2006. Charla para los alumnos de Horticultura de la UNS. INTA Ascasubi. Disertó la ing. Úrsula García Lorenzana.
- Marzo de 2006. Reunión con el Ministro de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. CORFO.
- 21 al 24 de marzo de 2006. Feria Expocentral en el Mercado Central de Buenos Aires. Atendieron el stand las ing. García Lorenzana y Haag.
- Marzo de 2006. Charla para alumnos de la Cátedra de Cultivos Intensivos de la UNS. Centro Operativo Mayor Buratovich. Disertó la ing. García Lorenzana.
- 20 al 23 de julio de 2006. Feria de Frutas & Verduras en el ámbito de la Exposición Rural de Palermo. Buenos Aires. Participaron las ing. Fernanda Egea y García Lorenzana.
- Reunión con las nuevas autoridades de CAFI y el Gobernador de Río Negro. Viedma. Asistió la ing. García Lorenzana.
- Junio, julio y agosto. Charlas sobre el Programa de Certificación de cebolla a las escuelas de Mayor Buratovich, Hilario Ascasubi, Pedro Luro y Pradere. Nivel polimodal. Disertó la Ing. García Lorenzana.
- 7 al 10 de septiembre. Exposición rural Expo-Hereford realizada en Viedma. Concurrieron la Ing. Úrsula García Lorenzana y el ing. Alejandro Deiriugim.
- 23 al 25 de octubre. Visita al IDR de Mendoza con Productores de la región. Viajó la Ing. García Lorenzana.
- 24-08-06 Reunión con autoridades competentes para tratar el tema del trabajo rural en la zona. Hilario Ascasubi. Asistió la ing. Daniela Negrín.
- 04-09-06 Reunión con APROVIS para tratar el tema de los LMR en cebolla. Mayor Buratovich. Asistieron las ingenieras Daniela Negrín y Úrsula García Lorenzana.
- Cada mes se participó de las reuniones del Concejo Local Asesor del INTA desarrolladas en Hilario Ascasubi. Concurrió la Ing. García Lorenzana.
- 7-09-06. Reunión con la gente de Calidad de SENASA Central por el tema de la habilitación de los empaques. General Roca. Asistieron los Ing. García Lorenzana y Kroneberger.
- 14-09-06 Reunión con el Ing. Rolf Delhey sobre el Proyecto Pronóstico de carbonilla que forma parte del Programa Nacional de Cebolla. UNS. Asistió la Ing. García Lorenzana y el ing. Guillermo Rámila.
- 15-09-06 Taller de preparación de las 1ª Jornadas sobre competencias en el desarrollo rural. Hilario Ascasubi. Participó la ing. Daniela Negrín.
- 20 al 23 de septiembre. Congreso de Horticultura. Catamarca. Asistieron las ingenieras García Lorenzana, Haag y Fumarola.
- 29 y 30 de septiembre al 1º de octubre de 2006. Exposición Rural de Bordeu. Bahía Blanca. Asistieron Ramón Robles y la Ing. Verónica Haag.
- 25-10-06. Charla a autoridades del organismo venezolano homónimo al SENASA y recorrida por establecimientos del sur de la provincia de Buenos Aires. Centro Operativo Ma-

yor Buratovich. Disertó la ing. García Lorenzana.

- 27-10-06 Reunión sobre LMR para elegir los fitosanitarios para los cuales se deberían hacer los ensayos establecidos por la Res. 350/99. Hilario Ascasubi. Asistió la ing. García Lorenzana.
- 27-10-06. Charla a gente de Prohuerta. Centro Operativo Mayor Buratovich. Dada por la ing. García Lorenzana.
- Octubre de 2006. Reunión con el Consejo Deliberante de Villarino. Presentación del Programa Cebolla. Disertó Ing. García Lorenzana.
- En el mes de noviembre se comenzó con las inspecciones a galpones de empaque a cargo de los ingenieros Deriugin, Kroneberger y García Lorenzana.
- 3 al 10 de noviembre de 2006. Viaje con productores de cebolla a Santa Catarina, Brasil. Viajó el ing. Edgar Kroneberger.
- 01-11-06. Reunión de la Asamblea para tratar la Memoria 2005. Buenos Aires. Asistió la ing. García Lorenzana.
- 10, 11 y 12 de noviembre de 2006. Exposición INTA Expone. General Roca. Atendieron el stand Haag, García Lorenzana y Robles.
- 08-11-06 Jornada sobre la norma Eurepgap. Hilario Ascasubi. Asistieron las ingenieras García Lorenzana y Haag.
- Noviembre. Control de la aplicación de hidracida maleica en ajos con destino a México. Campo del Partido de Patagones. Realizado por el ingeniero de SENASA Edgar Kroneberger.
- 30 de noviembre y 1 de diciembre. Capacitación de los ingenieros que van a trabajar en el Programa en la temporada 2007.
- Noviembre y diciembre. Control de la cosecha de ajo con destino a

México. Realizado por el ingeniero de SENASA Edgar Kroneberger.

- Durante el año se participó de las reuniones de la Comisión Hortícola de la provincia de Río Negro. Participó el ing. Kroneberger.
- Auditorías periódicas a los CATEM de Hilario Ascasubi, Viedma y General Conesa a cargo del Ing. Kroneberger.
- 30 de noviembre y 1º de diciembre. Capacitación a los ingenieros aspirantes a trabajar en el Programa. Disertaron los ingenieros García Lorenzana, Kroneberger, Rámila y Haag.
- 12 de diciembre. Reunión con la gente de APROVIS y de la Dirección de Producción de Villarino Sur con motivo de la presentación de los proyectos propuestos: Disposición final de envases de plaguicidas, Gestión de los residuos generados en el acondicionamiento de la cebolla, Estudio coyuntural del mercado de la cebolla, Capacitación sobre riego. Los tres primeros fueron presentados por el Municipio y el último por APROVIS. Asistieron las ingenieras García Lorenzana y Negrín.
- 18 de diciembre. Reunión con la gente de la Cátedra de Patología vegetal de la UNS para hablar sobre el Programa Pronóstico de Carbonilla. Asistieron los ingenieros García Lorenzana, Kroneberger, Negrín, Haag y Rámila.

PROGRAMA DE VIGILANCIA FITOSANITARIA EN CULTIVOS HORTÍCOLAS

El objetivo principal de este programa en el año 2006 fue continuar con el sistema de vigilancia y monitoreo de plagas implementado en la temporada 2002-2003 en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria, que, oficialmente supervisado por el SENASA, permite obtener y disponer de la información fitosanitaria necesaria para lograr caracterizar la región como un área de sanidad controlada.

Durante la temporada 2005-2006 se monitoreó por cuarta vez los cultivos antes mencionados, lo que permitió contar con información suficiente como para caracterizar el área como de Sanidad Controlada.

El monitoreo de plagas y enfermedades se ejecutó en forma mensual sobre el 10 % de la superficie de cada cultivo y en predios piloto en forma semanal; en cada valle productivo y por cada cultivo de los seleccionados se instaló un predio piloto el cual fue visitado semanalmente por el monitoreador durante el periodo diciembre 2005-marzo del 2006.

A su vez, se realizó un muestreo de suelos en los cultivos de cebolla, papa, tomate y zanahoria en los diferentes valles irrigados de la Provincia de Río Negro. En total, se recolectaron aproximadamente 150 muestras de suelo, las cuales se enviaron al laboratorio del INTA BALCARCE (Dr. ELIZEO CHAVES).

Las muestras de aquellas enfermedades que no se podían identificar a campo, en

forma directa, fueron enviadas al laboratorio de la Cátedra de Fitopatología del Departamento de Agronomía de la Universidad Nacional del Sur en Bahía Blanca y de las Cátedras de Fitopatología y Zoología de la Universidad Nacional del Comahue. Un total de aproximadamente 120 muestras se analizaron en la temporada enviadas por los monitoreadores de los diferentes valles irrigados.

La información generada fue sistematizada en una base de datos, mediante un programa elaborado con la colaboración de técnicos del área cómputos de FunBaPa y se preparó un informe final presentado en la Comisión Hortícola Provincial.

Cabe mencionar que durante este año se realizó la capacitación y selección del personal que participaría en la campaña 2006-2007; la correspondiente al módulo plagas y enfermedades en cebolla se llevó a cabo en Mayor Buratovich y estuvo a cargo de los docentes Ing. Arturo Dughetti – INTA y el equipo encabezado por la Ing. Mirtha Kierth de la Universidad Nacional del Sur. El resto de los módulos se dictaron en la localidad de Cinco Saltos, en la sede de la Universidad Nacional del Comahue y estuvo a cargo de los equipos docentes encabezados por la Ing. Graciela Dapoto e Ing. Alicia Dobra.

En algunos valles se llevó a cabo el relevamiento de la superficie de los cultivos antes mencionados, pero no se pudo disponer de la información en su totali-

dad ya que la demora en iniciar la nueva campaña impedía tal realización, especialmente en aquellos valles de gran extensión como por ejemplo alto valle del río Negro.

Finalmente cabe destacar que en noviembre de 2006, y a través de la Resolución Nº 744/2006 del SENASA, se declara a la Provincia de Río Negro como Área de Sanidad Controlada.

LABORATORIO PATAGÓNICO DE DIAGNÓSTICO AGROALIMENTARIO

Objetivos

- Complementar y acompañar las acciones zoofitosanitarias ejecutadas por FunBaPa.
- Participar en los planes de erradicación de enfermedades animales emprendidos por el gobierno nacional.
- Brindar al sector agropecuario una herramienta de trabajo para mejorar y garantizar el estado sanitario de sus animales.
- Brindar al sector industrial de la región el servicio de análisis fisicoquímicos y microbiológicos de agua y alimentos.
- Participar en tareas de monitoreo de calidad del medio ambiente.

Justificación

En el año 1982 a partir de un convenio celebrado entre la Provincia de Río Negro y SENASA, se crea, entre otras acciones, el Laboratorio Regional de Sanidad Animal con sede en la ciudad de Viedma, con el objetivo de establecer un centro de apoyo con una ubicación estratégica para la lucha contra las enfermedades del sector pecuario.

En el año 1997, la Provincia de Río Negro y FunBaPa celebran el Acta Acuerdo Complementaria Nº 2 del Convenio Marco de Cooperación y Administración mediante el cual la Fundación se hace cargo del laboratorio mejorando el perfil del mismo al ampliar el número de servicios y convirtiéndolo en el actual Laboratorio Patagónico de Diagnóstico Agroalimentario.

Descripción

Con el propósito de acompañar las acciones sanitarias de FunBaPa, el laboratorio se encuentra habilitado dentro de la Red de Laboratorios del SENASA con la identificación L-155. De esta manera el personal del mismo puede trabajar oficialmente en el diagnóstico de enfermedades animales y en análisis microbiológicos de agua.

Además se llevan a cabo análisis de diagnóstico de otras enfermedades animales, análisis microbiológicos de alimentos y análisis fisicoquímicos de agua y alimentos.

Actividades

El laboratorio se encuentra dividido en tres áreas de trabajo:

Área de Microbiología

EL área está oficialmente habilitada por SENASA para realizar análisis de:

- Agua e Hielo según normas de la Unión Europea.
- Agua de red según el Código Alimentario Argentino

Además se realizan análisis de productos pesqueros frescos y congelados, hisopados de superficies de trabajo y contaminación del aire en establecimientos procesadores de alimentos y galpones de empaque.

Desde el año 2002 el laboratorio procesa las muestras de agua y productos pesqueros de las Plantas procesadoras de San Antonio Este, San Antonio Oeste, Sierra Grande, Puerto Madryn, Trelew, Rawson, Comodoro Rivadavia, Caleta Olivia y Puerto Deseado. Además se procesan muestras de los frigoríficos de Viedma y Dolavon.

En el mes de noviembre se comenzó a trabajar con la Secretaría de Pesca de Chubut en el análisis microbiológico de moluscos dentro del marco de la Resolución 506/00 del SENASA para la "Clasificación de zonas de producción de moluscos bivalvos". Estas muestras se reci-

ben en forma quincenal y corresponden a Almejas (*Ameghinomya antiqua*) y Vieiras (*Aequipecten tehuelchus*) de las estaciones Riacho, Bengoa y Larralde del Golfo San José.

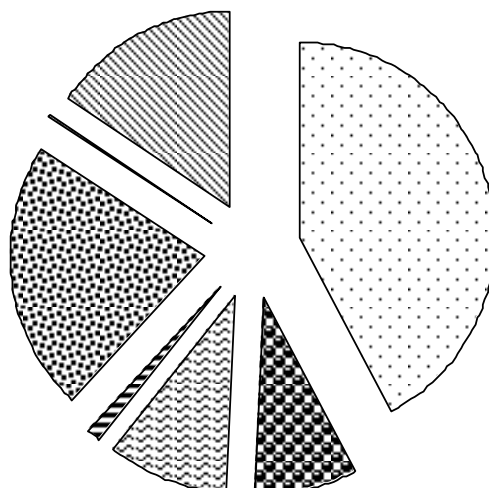
Esta misma actividad se viene desarrollando con la Provincia de Río Negro desde junio de 2004 con muestras de Almejas púrpuras (*Amiantis purpurata*), Mejillones (*Mytilus edulis platensis*) y Cholgás (*Aulacomya auter*) del Golfo San Matías y con la Provincia de Buenos Aires desde diciembre de 2005 con muestras de Ostras (*Crassostrea gigas*) de las localidades de San Blas y Los Pocitos.

Cantidad de muestras procesadas durante 2006 en este área

Tipo de muestra	Cantidad
De agua según UE	870
De agua según CAA	180
Intermareal	201
De líquidos cloacales	26
De superficies de trabajo	458
De aire o de alimentos	7
De pescados y moluscos	319
TOTAL	2061

Muestras procesadas durante 2006

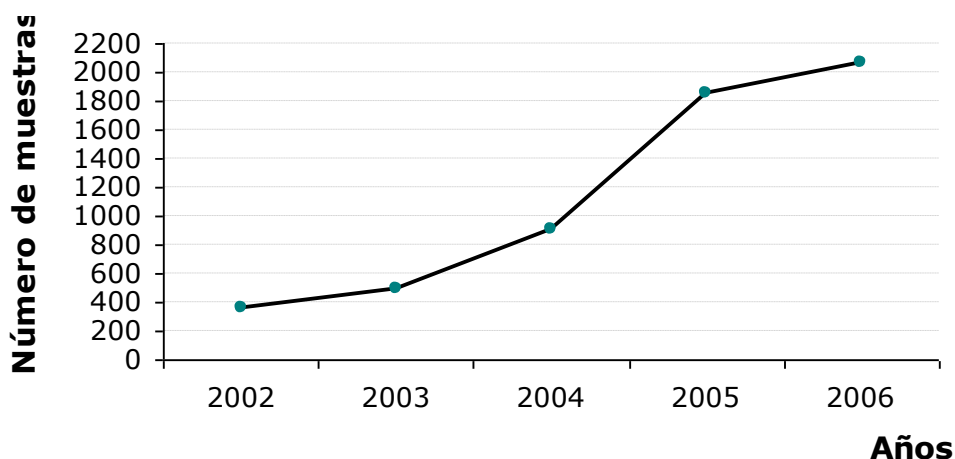
- ☐ De agua según UE
- ☒ De agua según CAA
- ☒ Intermareal
- ☒ De líquidos cloacales
- ☒ De superficies de trabajo
- ☒ De aire o de alimentos
- ☒ De pescados y moluscos



Comparación de cantidad de análisis realizados en los últimos cinco años

Período 2002 - 2006					
Tipo de muestra	2002	2003	2004	2005	2006
De agua según UE	11	93	130	501	870
De agua según CAA	62	194	382	781	180
Intermareal	0	50	100	61	201
De Líquidos Cloacales	293	94	78	48	26
De Superficies de trabajo	0	50	168	306	458
Microbiológico de aire o de alimentos	0	0	8	5	7
De Pescados y Moluscos	0	15	40	157	319
TOTALES	366	496	906	1859	2061

Evolución en cantidad de muestras totales – Area Microbiológica



Área de análisis físico-químicos

Se llevan a cabo los siguientes diagnósticos:

- Análisis físico-químicos de aguas naturales (ríos y arroyos).
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo humano.
- Análisis físico-químicos de aguas de consumo animal.
- Análisis físico-químicos de aguas de riego.
- Análisis físico-químicos de efluentes industriales.
- Análisis físico-químicos de aguas de Plantas de tratamiento de líquidos cloacales.
- Análisis de metales pesados por Espectrofotometría de Absorción Atómica en aguas, leche, productos pesqueros, suelos y sedimentos de ríos y arroyos.
- En 2006 se comenzó a trabajar en Análisis de Nitrógeno Básico Volátil en muestras de pescado por el método de Antonacoupulos, este diagnóstico complementa los análisis microbiológicos.

Cantidad de muestras procesadas durante 2006 en el área

Tipo de muestra	Cantidad
Agua para consumo humano	42
Agua para consumo de Ganado	85
Agua para riego	3
Físico Químico DPA	44
Nutrientes	14
Efluentes Industriales	217
Líquidos Cloacales	38
CE - SDT	24
Otros	37
TOTAL	504

Comparación de cantidad de análisis realizados en los últimos cinco años:

Tipo de muestra	Período 2002-2006				
	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo Humano	47	77	81	22	42
Consumo de Ganado	31	87	50	53	85
Agua para Riego	2	15	3	10	3
Físico Químico DPA	119	50	37	43	44
Nutrientes	49	11	36	49	14
Efluentes Industriales	86	77	158	189	217
Líquidos Cloacales	55	50	54	76	38
CE - SDT	4	10	61	17	24
Otros	37	29	76	38	37
TOTALES	430	406	556	497	504

Evolución en cantidad de muestras totales – Área Química



Área de Sanidad Animal

El laboratorio como parte de la red de laboratorios del SENASA está oficialmente habilitado para realizar el diagnóstico de las siguientes enfermedades:

- Brucelosis Bovina
- Leucosis Enzoótica Bovina
- Fiebre Aftosa
- Anemia Infecciosa Equina
- Triquinelosis

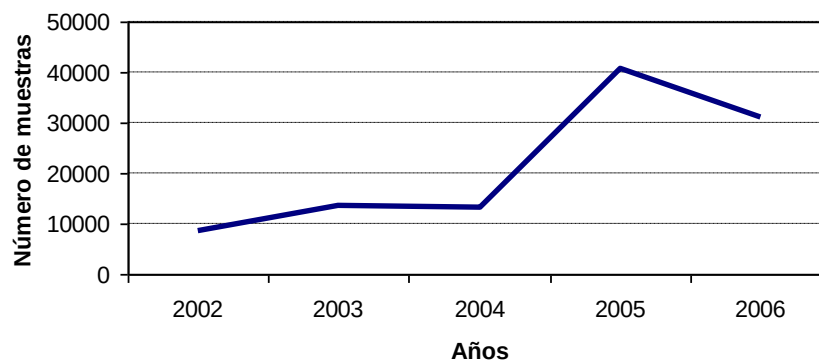
Además se llevan a cabo tareas de diagnóstico de:

- Tricomoniasis y Campylobacteriosis.
- Brucelosis ovina, canina y porcina.
- Análisis Coproparasitológicos (HPG).
- Rinotraqueitis Infecciosa Bov.(IBR)
- Diarrea Viral Bovina (DVB).
- Análisis de orina, Hemogramas y Hepatogramas.
- Sarna en raspados de piel.

Cantidad de muestras procesadas durante 2006 en el área

Tipo de muestra	Cantidad
AIE	1225
Brucelosis bovina	26739
Campylobacteriosis	1313
Tricomoniasis	1304
Triquinelosis	124
Carbunclo	1
Min. / Metales en sangre	20
Sarna	4
Otras Brucelosis	271
Hemograma	12
Hepatograma	4
Coproparasitológico	4
HPG	34
DVB	15
IBR	20
Leptospirosis	1
Paratuberculosis	1
TOTAL	31092

Evolución de muestras totales de Sanidad Animal



Período 2002-2006					
Tipo de muestra	2002	2003	2004	2005	2006
AIE	356	604	651	1200	1225
BRC bovina	4458	7944	8497	35652	26739
Campylobacteriosis	1681	2342	1561	1694	1313
Tricomoniasis	1715	2284	1560	1694	1304
Triquinelosis	35	176	74	71	124
Carbunclo	3		1		1
Min. / Metales en sangre			387	14	20
Sarna			13	2	4
Otras BRC	9	6	36	184	271
Hemograma	9	5	10	6	12
Hepatograma			9	7	4
Coproparasitológico				285	4
HPG	20	48	170		34
DVB		11	48	28	15
IBR	20	3	49	41	20
Leptospirosis	1	4		8	1
Paratuberculosis	5	1	2		1
TOTALES	8312	13428	13068	40886	31092

Claramente se observa una disminución en la cantidad de muestras respecto al año anterior que se corresponde con el gran incremento de muestras durante 2005 debido a que el laboratorio de Patagones estuvo cerrado. Por esto, la lectura para ver el crecimiento real del área debería hacerse considerando el año 2004 y el 2006.

Obras y equipamientos

No se realizaron obras ni se compraron equipos durante 2006.

Recursos humanos

El personal del Laboratorio durante el 2006 estuvo compuesto por:

- 2 Veterinarios
- 1 Bioquímico
- 1 Lic. en Biotecnología
- 1 Ing. Química

- 1 Lic. en Química
- 4 Auxiliares de laboratorio
- 1 Administrativo
- 2 Encargados de limpieza
- 1 Pasante Ad Honorem

Capacitación

- El 20 de enero Adrián Varas realizó un entrenamiento en **Técnicas de Análisis de Metales Pesados por Absorción Atómica** en el laboratorio del departamento de química de la Universidad del Sur.
- El 28 de marzo Marina Kugler realizó en el laboratorio de SENASA en Martínez el curso de **Ejecución y Estandarización de las Pruebas de Enzoinmunoensayo y Polarización Fluorescente para el Diagnóstico de Brucelosis**.

- Durante los meses de abril y diciembre, Sebastián Acosta cursó la **Carretera de Auditor Nacional de Industrias Alimentarias** de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional del Centro.
- Los días 29/30 de mayo y 05/06 de junio Adrián Varas asistió al curso de **Espectrofotometría de Emisión y Absorción Atómica** organizado por laboratorios JENCK en Buenos Aires.
- En el mes de julio, Marina Pérez, Marina Kugler y Gabriel García Ferria asistieron al **Curso de Capacitación en Sistemas Bejerman, módulo Ventas / Presupuestos** organizado por FunBaPa en Viedma.
- El 12 de septiembre, Adrián Varas, Pamela Sánchez, Marcela Barkovich y Daiana Lizama realizaron un entrenamiento en **Determinación de Nitrógeno Básico Volátil en productos pesqueros mediante la Técnica de Antonacoupulos** en la empresa Pesca Austral S.A. de San Antonio Este.
- Los días 30/31 de octubre, Marcela Barkovich asistió al curso **Formación de Auditores Internos de Sistemas de Gestión de la Calidad en Laboratorios** organizado por IRAM en Buenos Aires.
- Entre los meses de agosto y diciembre, Marina Kugler participó del **Curso de actualización de conocimientos sobre diagnóstico y control de enfermedades de los rumiantes** organizado por la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Plata.
- Pamela Sánchez: Determinación de Arsénico por el método del Dietilcarbamato de Ag. Este método alternativo nos permite procesar muestras de agua sin depender del equipo de Absorción Atómica permitiéndonos bajar los costos sin reducir la calidad de los resultados. Puesta a punto del método de Antonacopoulos para determinación de Nitrógeno Total Básico Volátil en productos de la pesca. Determinación de Nitratos y Nitritos en aguas por reducción de columna de Cd y Determinación de DQO (Degradación Química del Oxígeno) con eliminación de interferencias, esta modificación se realizó para adaptar la metodología a muestras de agua de la industria de la pesca. Determinación de Nitrógeno total, Fósforo total, Sulfatos, Cloruros, Calcio, Magnesio, Materia orgánica, Conductividad y pH en muestras de suelos.
- Hugo Etchever: Manejo de balanzas granataria y analítica, Preparación de soluciones, Calibración de micropipetas. Siembra de muestras y lectura de BPA, SAT y 2ME, Preparación y digestión de muestras para Triquinosis, Preparación de medios y siembra de muestras para Anemia Infecciosa Equina, Procesamiento de muestras para Campylobacteriosis, Preparación de medios y siembra de muestras para Brucelosis ovina y canina, Preparación de muestras y lectura de HPG y Coproparasitológicos.
- Daiana Lizama: Manejo de balanzas granataria y analítica, Preparación de medios de cultivo, Esterilización por autoclave, Control de esterilización, Preparación de material de vidrio para esterilizar en estufa, Manejo de equipamiento de inoculación, Concepto de pH y uso del pHmetro,

Los auxiliares del laboratorio recibieron capacitaciones internas según el siguiente detalle:

Concepto de Conductividad eléctrica y uso del conductímetro, Control del agua destilada, Control de productividad, selectividad y esterilidad de los medios de cultivo, Preparación de soluciones, Preparación de envases para toma de muestra, Control de temperatura de equipos. Cultivo de muestras de agua, Cuantificación de microorganismos por NMP, Recuento en placa, Preparación de diluciones decimales, Preparación de coloraciones, Manejo de microscopio óptico, Homogeneización de muestras sólidas

- Erika Fernández: Manejo de balanzas granataria y analítica, Preparación de medios de cultivo, Esterilización por autoclave, Control de esterilización, Preparación de material de vidrio para esterilizar en estufa, Mane-

jo de equipamiento de inoculación, Concepto de pH y uso del pHmetro, Concepto de Conductividad eléctrica y uso del conductímetro, Control del agua destilada, Control de productividad, selectividad y esterilidad de los medios de cultivo, Preparación de soluciones, Preparación de envases para toma de muestra, Control de temperatura de equipos. Cultivo de muestras de agua, Cuantificación de microorganismos por NMP, Recuento en placa, Preparación de diluciones decimales, Preparación de coloraciones, Manejo de microscopio óptico, Homogeneización de muestras sólidas

Flavia Cuba: Lavado y descontaminación del material de vidrio con los requisitos de cada una de las áreas.

IV PARTE

**INFORMES
DE AREAS**

ÁREA ADMINISTRATIVA CONTABLE

En el ejercicio económico 2006 FunBaPa ha realizado las tareas inherentes a éste sector, sin incorporar, ni modificar sustancialmente los procedimientos administrativos contables que ya estaban vigentes en el ejercicio económico anterior, aunque sí, intentando perfeccionarlos.

Lo que resultó imprescindible fue agudizar el proceso, (iniciado en ejercicios económicos anteriores) de reducción de gastos, en virtud de la inmovilización de las tasas y aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación, que finalmente se concretaron en el transcurso del último trimestre del presente ejercicio.

Por tal motivo, el mantenimiento por tan largo período del valor de los aranceles del servicio de Control, Inspección y Desinsectación, que se presta en los puestos de la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica, sumado a las modificaciones realizadas por el gobierno Nacional en materia del rubro salarial y fiscal de los recursos humanos, y el incremento de los costos reales de funcionamiento y explotación de los servicios prestados y de los recursos involucrados en dicha prestación, exigió un doble esfuerzo destinado a propender un uso más racional y eficiente de los recursos disponibles.

En el área administrativa propiamente dicha, el esfuerzo estuvo dirigido básicamente a una sobre exigencia en cuanto a la concientización del personal, con respecto a la utilización de los insumos y servicios. Se ha puesto énfasis en la au-

tomatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2004 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, imputación y registración.

En relación a la puesta en marcha del sistema de gestión Bejerman-Flexward que se viene utilizando, se continuó, profundizó y extendió la iniciativa de trabajar en conjunto y en paralelo, con una parte de la administración que se opera desde la localidad de Gral. Roca durante el transcurso del ejercicio 2006.

Con respecto de la actividad de FunBaPa se puede concluir que ha sido la adecuada, aún dadas las condiciones de restricción impuestas tanto por la estructura de costos comentada, como por el retraso en la revisión arancelaria, ya que no se ha visto resentido su nivel de actividad, en función de la optimización en el uso de los insumos, conjuntamente con la predisposición y el esfuerzo permanente del Personal de todas las áreas, que ha contribuido nuevamente al sostén de la organización, privilegiando cantidad y calidad de la provisión del servicio prestado.

Es destacable el acompañamiento del recurso humano que ha sido, nuevamente, aunque parezca recurrente, una valiosa herramienta de suma importancia durante los períodos más difíciles, por cuanto el mismo personal puso énfasis tanto en agudizar y priorizar gastos, como en la reducción de consumos en pos de disminuir costos. Es destacable, el hecho que el recurso humano, ha segui-

do manifestando implícitamente su grado de pertenencia con la Fundación, toda vez que se han reiterado los retrasos en el cumplimiento en término del pago de salarios y sueldos anuales complementarios, según las posibilidades financieras, y en el marco del ajuste expuesto en los párrafos anteriores. Por otra parte, no se han producido incrementos significativos en la planta de personal respecto del ejercicio anterior.

Con relación a los recursos humanos y técnicos disponibles en el área administrativo - contable y a fin de continuar con la política de reducción de gastos en el sector, como se ha expresado, no se produjeron incorporaciones de personal, ni de equipamiento informático, postergados en pos de la priorización del funcionamiento operativo de la organización.

Durante el ejercicio 2006 la inversión en equipamiento para el mejoramiento se mantuvo restringida por la situación económico – financiera ya descrita, que permitió sólo la ejecución de aquellas tareas mínimas e indispensables para la prestación del servicio, como la incorporación paulatina, en distintos puestos de control, de sistemas que solucionen el inconveniente dado por las comunicaciones, teniendo en cuenta la distancia física entre los puestos, siempre en la medida que se pudo, ya que para el proyecto aspirado, dado el incremento en los costos de las comunicaciones luego de la caída de la convertibilidad, se ha tornado de dificultosa concreción.

Asimismo se produjo la necesidad impostergable de ir cambiando los Controladores Fiscales de los Puestos de mayor movimiento, dado que la obsolescencia del equipamiento en uso hacía operativamente imposible el continuar con dichos equipos. De esta forma, se fueron comprando equipos nuevos con carac-

terísticas técnicas que cubriesen las necesidades operativas y físicas requeridas.

A su vez, se fueron reemplazando los equipos más antiguos que funcionaban en los Puestos de menor movimiento vehicular, por el equipamiento liberado con las nuevas adquisiciones, de forma tal de ir proveyendo a todos los Puestos con unidades tecnológicas con soportes magnéticos.

En definitiva, y con respecto al resto de las actividades, se puede concluir que alcanzaron los objetivos esperados, amén del perfeccionamiento que la experiencia pueda aportar, para acentuar permitan continuar con éxito las tareas iniciadas.

Y por último, debe ser muy destacable, que aún en condiciones de suma austeridad y ahorro, se ha logrado priorizar y mantener la calidad en la prestación de los servicios, sin repercusiones en su nivel de actividad, gracias a un gran esfuerzo y a un buen desempeño logrado por la gestión llevada a cabo en este último ejercicio por FunBaPa.

Situación Financiera

Más allá de la recuperación paulatina que se atravesó durante el 2006, en líneas generales, la actividad a nivel nacional, las posibilidades de que esto se refleje en la obtención de mejores resultados de la actividad, a mediano y largo plazo, de los servicios prestados por FunBaPa, es aún muy limitada, de difícil acceso y de complicada medición en términos económicos reales.

En este contexto y en las condiciones de restricción de costos y gastos que se vinieron llevando a cabo, acompañadas del incremento en los precios de los principales costos e insumos, en contraposición al mantenimiento de los precios

de los aranceles cobrados, han ido generando un desfase financiero importante que se ha podido paliar merced a un gran esfuerzo realizado, y mediante la inteligente utilización de sus recursos, provenientes de los propios servicios prestados, como la optimización de los distintos procesos de gestión, sumados a la colaboración de los principales proveedores, que conscientes de las dificultades presentes, han contribuido al sostén de la difícil situación económico-financiera.

FunBaPa finaliza el ejercicio 2006 con un panorama “a futuro” más aliviado que permitirá mantenerse, proyectarse y hasta crecer, como resultado de la actualización proporcional de los precios de los aranceles cobrados por el servicio de Control, Inspección y desinsectación.

Asimismo, cabe mencionar que FunBaPa, como ente autárquico que es, en general presenta peculiaridades en cuanto a su manejo administrativo, contable, financiero, de personal, de procedimientos, etc. que permiten una mayor flexibilidad y agilidad en la operatoria, condiciones indispensables para poder cumplir eficientemente con la Protección Zoofitosanitaria de la vasta Región Patagónica.

La Administración se encuentra, casi en su totalidad en la ciudad de Viedma, funcionando una extensión de la misma en la oficina de General Roca, con el fin de mejorar la operatividad de los programas cuya coordinación opera en la zona del Alto Valle del Río Negro. En el transcurso del ejercicio económico pasado, por decisión de la Comisión de Sanidad Vegetal, se comenzó con un proceso de descentralización de las tareas contables, administrativas y financieras, en dicha localidad, argumentando que será de mayor operatividad, celeridad y eficacia en los procesos, resultados que sólo podrán ser evaluados después de un tiempo de la puesta en práctica.

Por otra parte, en virtud de la extensión física de FunBaPa, ha sido oportuno capacitar al personal afectado para que se ocupe de tareas de índole administrativas, también en las oficinas de los puestos Km. 714, Río Colorado y Catriel, funcionando con el soporte y bajo la supervisión de las oficinas de Administración Central Viedma.

La Administración, en sí, es un área de apoyo de la FunBaPa, cuya principal función es de soporte, complemento, ejecución y supervisión, que incluye, entre otras, las siguientes sub-áreas:

- a) Tesorería
- b) Recaudación - Ingresos - Auditoría
- c) Seguros - Compras y Suministros
- d) Recursos Humanos
- e) Contabilidad
- f) Análisis y presupuestos Financieros

Objetivos

El objetivo principal del sector consiste en brindar soporte e información objetiva sobre las actividades, programas o sectores, la cual es generada independientemente del área, programa o sector de origen, ejecución o supervisión de dicha actividad. Dicha información, objetiva e independiente, tiene el valor de poder ser utilizada por cada uno de los Programas de la Organización, ajustándolos a las necesidades propias de actividad que llevan a cabo.

Especificando, la administración debe lograr la mayor eficiencia, con respecto a los procedimientos y circuitos administrativos, de comprobantes y contables, como así también en la planificación, organización, ejecución y fiscalización de las tareas administrativas y contables que sirvan de apoyo a todas las actividades y programas específicos realizados por FunBaPa, permitiendo a su vez la mayor flexibilidad y agilidad, indispensable

bles por las dinámicas características de la Fundación.

El sector debe:

- Organizar administrativamente el conjunto de dependencias que integran la Administración Central, coordinando los servicios y ejerciendo el suficiente control, para que el curso de las acciones no se aparten de los objetivos y formalidades establecidas por las Leyes, decretos, Reglamentos vigentes y las políticas y estrategias determinadas por el Consejo de Administración y la Dirección.
- Asumir la responsabilidad de administrar los fondos que se le asignen al Área a su cargo, y proyectar con suficiente anticipación el presupuesto de gasto del organismo para cada ejercicio financiero.
- Asumir la responsabilidad de los bienes patrimoniales a su cargo.
- Realizar inspecciones específicas y necesarias relacionadas con el Área a su cargo en todas las dependencias de la Institución.
- Cumplir otras funciones que le asigne la Dirección.
- Administración y Supervisión del Área Ingresos y Egresos.
- Administración y Supervisión del Área Recursos Humanos.
- Administración y Supervisión de Compras y Suministros.
- Administración y Supervisión Área Contable.
- Administración y Supervisión de Mesa de Entradas y de las secretarías privadas del Consejo de Administración y de la Dirección.
- Elaboración de Informes según el Área que corresponda y todos aquellos informes que le sean de utilidad a la Dirección para la toma de decisiones.

Descripción del área

El Sector administrativo-contable al tener a su cargo la planificación, organización y control de las tareas contables-administrativas derivadas de la aplicación de las normas vigentes y del reglamento Administrativo-Contable de la Institución, adquiere una gran relevancia dentro de la organización, sobre todo al ser el referente respaldatorio de todas las operaciones y transacciones que realiza la Institución.

Su localización física se encuentra en la ciudad de Viedma, donde se centralizan todos los comprobantes, se realizan las imputaciones contables, se libran los valores, etc. Asimismo, como se expresara en párrafos anteriores, en los distintos puestos existe personal que se ocupa de las tareas administrativas que se tengan que resolver in-situ, o bien reuniendo toda la documentación para enviar a Viedma, donde finalmente se concluyen los procedimientos respectivos.

Justificación

Es un sector indispensable en cualquier organización, y por sus tareas y funciones tan disímiles como importantes debe identificar la existencia de procedimientos de gestión, información y supervisión (control interno).

Para el cumplimiento de las mencionadas tareas y funciones del sector, es necesario desarrollar procedimientos que se pueden agrupar en "Procedimientos de cumplimiento y sustantivos".

Los procedimientos de cumplimiento deberán proveer la evidencia sobre la existencia de un sistema de control interno, que es aplicado en forma efectiva. Algunos de esos procedimientos son:

- Validación de los procedimientos: prevé obtener certidumbre sobre la ejecución de los procesos técnico-operacionales que sean desarrollados por la organización en sus Programas y actividades, evaluando que los mismos se realicen el momento oportuno, que abarquen el universo del Programa y Actividad, que sean pertinentes al objeto y que se hayan realizado correctamente.
- Inspección de la documentación que respalda a los Programas y actividades: éste procedimiento permitirá revisar la aplicación uniforme de los manuales de operaciones o procedimientos administrativos, cursos-gramas, descripción de tareas, etc. a implementarse durante la ejecución de los programas y actividades. Mediante éste procedimiento se evaluará la integridad, exactitud, oportunidad y validez de la aplicación de los términos de referencia técnico-operacionales y administrativos definidos para los Programas y actividades y a las cuales debe ceñirse la Organización durante la ejecución de las actividades previstas en los Programas y actividades.

Los procedimientos sustantivos proporcionan la evidencia sobre la validez, exactitud, oportunidad, integridad y pertinencia de las operaciones incluidas en los registros técnicos operacionales de los programas y actividades, como así también en los registros administrativos y financieros de la Organización.

Algunos de los procedimientos sustantivos:

- Procedimientos analíticos: Se realiza una evaluación y constatación de la información obtenida, procediendo a su confrontación con información técnico científica disponible, estándares y/o normas técnicas estableci-

das a nivel nacional, provincial, fiscal, laboral, que acoten el marco referencial en el que se desarrollan los Programas y actividades. En el ámbito administrativo- financiero se procede a realizar un estudio y evaluación de la información administrativo financiera comparada con otros datos relevantes. A su vez sirve para examinar y comparar distintos períodos del mismo año, como iguales períodos entre distintos años, de la actividad del ente que incluye la ejecución presupuestaria, contrataciones, compras, ingresos, pagos, etc.

- Observación física: En el ámbito técnico operacional y en el ámbito administrativo financiero consiste en la realización de observaciones físicas “in situ”, (auditorias, arqueos de caja, utilización de los elementos de seguridad obligatorios, condiciones de higiene, recuentos físicos de bienes, etc. de los puestos), para efectuar la validación de los procesos que ejecuta la Organización durante el desarrollo de sus Programas y actividades y comparar o verificar lo observado con los registros de la Organización.

Un tema importante a mencionar es que durante el año 2.006 FunBaPa incorporó la administración de varios proyectos con financiación externa, cada uno de los cuales presenta una arquitectura de desarrollo y una estructura modular específica, con funciones y prestaciones particulares de cada caso, que según la evolución de la Fundación son indispensables para una gestión organizada. La incorporación de nuevas actividades en la Fundación, obliga a mantener los procedimientos y circuitos administrativos lo suficientemente flexibles y dúctiles, adecuándose fácilmente a las nuevas necesidades, permitiendo una ejecución, control, supervisión e información rápida y segura que otorga celeridad en la toma

de decisiones, como también garantiza el triunfo ante la búsqueda de diversificación de servicios a ofrecer, asegurando conveniencia y alta confiabilidad en los logros obtenidos.

En el área administrativa propiamente dicha el esfuerzo estuvo dirigido básicamente a su jerarquización a través de la capacitación de los recursos humanos. Se ha puesto énfasis en la automatización de los procesos administrativo-contables, continuando con la tarea ya iniciada en el 2003 y se han readecuado los circuitos internos de comunicación, a fin de lograr la mayor eficiencia posible.

Personal asignado a administración

- Profesionales: 2 personas
- Contable: 2 personas
- Tesorería: 1 persona
- Administrativos: 2 personas
- Auxiliar administrativo: 1 persona
- Recaudación, Ingresos, Auditoría: 1 persona
- Seguros, Compras y Suministros: 1 persona
- Recursos Humanos: 4 personas
- Mesa de entradas: 2 personas
- Secretaria privada del Consejo de Administración y Secretaria privada de la Dirección: 1 persona

Volumen de actividad del sector administrativo. Datos relativos representativos al nivel de actividad.

- Cantidad de Cuentas Corrientes Administradas: 23
- Cantidad de Ordenes de Pagos anuales Procesadas: 7.544
- Administración de Fondos Fijos: 29
- Cantidad de Ordenes de Compras anuales Realizadas y Procesadas: 402
- Cantidad de Solicitudes de Presupuestos anuales Analizados: 1.095
- Cantidad de Registros Contables anuales Imputados: 35.911

- Cantidad de Comprobantes de Ingresos anuales Registrados y Conciliados: 677.994

Recursos Humanos

El personal, en la FunBaPa, es sin lugar a dudas el principal recurso de la organización y la base primordial donde se sustentan las acciones y ejecución de los diferentes programas y actividades.

Por ésta razón es de suma importancia contar con personal capacitado, responsable y comprometido con las distintas actividades y Programas, para alcanzar los objetivos propuestos en tiempo y forma, para lo cual se requiere honestidad e idoneidad para cumplir a conciencia con las actividades de control, inspección, fiscalización, lucha y administración.

El incremento y diversidad de actividades, Programas y acciones que ha ido incorporando FunBaPa, sumado a las particularidades de sus incursiones en distintos ámbitos y la interacción con Instituciones Públicas o Privadas, Nacionales, Provinciales y municipales, genera un amplio, complejo y dinámico marco para el funcionamiento operativo para el Área de recursos Humanos de la Fundación, con una gran atomización de puestos de trabajo tanto desde el punto de vista geográfico como funcional.

Una particularidad especial de contratación es que un porcentaje de los recursos humanos de la Fundación, está compuesto por personal adscripto de organismos Provinciales y Municipales afectados a la misma, mediante Convenios y Actas Acuerdos complementarias firmados oportunamente, enriqueciendo de ésta manera las relaciones interinstitucionales.

El personal que integra la totalidad de la organización (Dirección, Coordinación, Supervisión, Ejecución y Administración) de los diferentes Programas (Barrera Zoofitosanitaria Patagónica - Programa de Control y Erradicación de Mosca de los frutos Procem Patagonia - Programa de Lucha contra la Carpocapsa – Renspa – Programa de Exportación de fruta a Brasil – Banco Regional de Vacunas – Comisión Zonal de Vacunación Viedma San Antonio Oeste - Sistema de Mitigación de Riesgo – Habilitación de Galpones - Programa Certificación en Origen de Cebolla de Exportación – Laboratorio Regional de Calidad Agroalimentario – Inspección Permanente en Cámaras de Tratamiento con Bromuro de Metilo – Programa de Aseguramiento de Calidad – Proyectos Especiales de Capacitación M.T. y F.R.H. de la Nación) fueron y son seleccionados mediante llamados a concursos.

Con el fin de enriquecer la calidad de los recursos humanos a incorporar a la Fundación, se aplica desde hace algunos años el Sistema de pasantías según los Decretos 340/92 y 1.227/01 del Poder Ejecutivo nacional para estudiantes de nivel terciario y universitario, como así también profesionales recién egresados.

Asimismo, y evidenciando el fuerte compromiso de la Fundación por la realidad social de las comunidades donde desarrolla sus actividades, anualmente presenta varios proyectos en el marco de los Programas Nacionales de Desarrollo de Empleo Local, para formar y capacitar personal con el objeto de que lleven a cabo actividades de control de plagas urbanas, para que como agentes multiplicadores complemente la actividad propia de la institución.

ÁREA TÉCNICA ECONÓMICA

Justificación

Dada la constante vinculación que tiene FunBaPa con los distintos actores de la producción agropecuaria, es necesario que ofrezca mejores y más ágiles servicios. En este sentido el Área Técnica Económica desarrolla sus actividades en dos grandes rubros: Estadísticas e Información.

En Estadísticas se trabaja fundamentalmente en procesar y generar informes que permitan contar a los productores, empresarios, instituciones, etc. con una valiosa información que los ayuden en la toma de decisiones.

En cuanto a la Información sus acciones se concentran en difundir, a través de diferentes medios, datos de precios, volúmenes y de otra índole.

Por otro lado, dado el constante crecimiento de la organización y una mayor demanda de los diferentes sectores, el área se ha constituido en un apoyo, tanto en cuestiones técnicas como económicas.

Descripción

Dada la abundante información disponible en los distintos documentos que se exigen en la Barrera Zoofitosanitaria Patagónica (guías de egresos de productos y subproductos frutihortícolas, declaraciones juradas de ingresos de productos de origen vegetal, planillas de paso y control de productos de origen animal, etc.), en 1995 se definió informatizar los

sistemas que hasta el momento se desarrollaban en forma manual. Esta sistematización permitió disponer de un gran caudal de información. Para su difusión se diseñaron una serie de herramientas (boletines mensuales y resumen de la información anual) que, desde 1996, se distribuyen entre productores, empresarios, organismos nacionales, provinciales y otras instituciones. También se realizan trabajos especiales a pedido de los usuarios.

A su vez, en el marco del Proyecto de Información Comercial aprobado por la Comisión Hortícola, desde el año 2002, se edita el Boletín Hortícola con información de precios, de volúmenes ingresados y egresados a la Región Protegida y otro tipo de información de utilidad para el sector.

Objetivos

Generar información confiable y actualizada para el sector de la producción, empresas, organismos públicos y privados, permitiendo su utilización y análisis por todos aquellos usuarios que deseen conocer diferentes aspectos de la producción agropecuaria. Brindar apoyo técnico en diferentes temáticas vinculadas con cuestiones agroeconómicas.

Estadísticas

A lo largo del año 2006 se elaboraron informes estadísticos de:

- Ingresos y egresos de la Región Protegida de carnes, productos y sub-

productos de origen animal y animales en pie por:

- Especie
- Provincia de origen
- Provincia de destino

- Ingresos de Productos Vegetales a la Región Protegida por:

- Especies totales y hospederas de Mosca de los Frutos.
- Provincia de origen
- Provincia de destino
- Puesto de barrera de ingreso
- Especies tratadas en las Cámaras de Fumigación.

- Egresos de Productos Vegetales de la Región Protegida por:

- Especie
- Variedad
- Tipo de mercado de destino (interno, exportación o industria)
- País/ provincia de destino
- Puesto de barrera y aduana de egreso
- Sistema de comercialización
- Grado de selección
- Tipo de transporte
- Tipo de envase

Dicha información surge de procesar anualmente aproximadamente 90.000 guías de origen de egresos de productos y subproductos de origen vegetal, 500.000 comprobantes de pago de canon, 29.000 declaraciones juradas de ingresos de productos y subproductos de origen vegetal, 3.300 certificados cuarentenarios de fumigación, 70.000 registros de las planillas de paso y control de ingresos y egresos de animales en pie, productos y subproductos de origen animal, 20.000 actas de infracción fitosanitarias y zoonosanitarias, 7.000 actas de conformidad de cebolla y 400 declaraciones juradas de agroindustrias. La información estadística se distribuye a través de:

- Página web:

- Anuarios 1996 - 2006 ingresos y egresos de productos frutihortícolas.
- Boletín mensual de egresos de productos frutihortícolas.

- Correo electrónico:

- Boletines mensuales.
- Egresos de peras, manzanas y cebolla de la Región Protegida.
- Ingresos de productos frutihortícolas a la Región Protegida.
- Ingresos y egresos de hacienda en pie, productos y subproductos de origen animal de la Región Protegida. Lo reciben más de 100 personas que pertenecen a diferentes instituciones / organizaciones (CAFI, Federación de Productores, gobiernos provinciales, Universidades, otros).

- Trabajos especiales:

- Se realizan trabajos y análisis a demanda de distintos usuarios, a través de la página web, correo electrónico o consultas telefónicas.

Información

La información de precios se distribuye a través del Boletín InfoHortícola con precios e información técnica de productos hortícolas. También se entrega quincenalmente un informe de precios internacionales de cebolla.

Lo reciben, por correo electrónico, 40 personas que pertenecen a diferentes organizaciones/ instituciones (Cámaras de Productores, Federación de Productores, CAFI, INTA, otros).

Asimismo dicha información también se difunde a través de un programa semanal de radio.

ÁREA DE SISTEMAS

En el afán de avanzar, desde agosto del 2004, sobre las necesidades informáticas de la Comisión de Sanidad Vegetal, el SENASA y el SMR, el Área de Sistemas comenzó un proceso de crecimiento en las tareas y servicios que presta.

Con el acompañamiento de todos, se llegó a finales del 2006 con un repositorio de datos de importancia sanitaria regional destacado, un sistema de trazabilidad sanitaria de reconocida prestación y gran parte de los datos georeferenciados. Pero ese crecimiento tuvo su costo, no poder dar respuesta a las necesidades de todos, por lo cual se decidió un replanteo para minimizar la dependencia a las personas y enfocar dicha dependencia operativa en los procesos.

En mayo de 2006, por iniciativa del Área de Sistemas y en conjunto con la oficina Local de SENASA, se comenzó a trabajar con Modelos de Simulación y Dinámica de Sistemas, en temas puntuales del SMR, entre otras cosas. Gracias a lo aprendido sobre “Pensamiento Sistémico”, se trasladó parte de estos conceptos, a un modelo social como es Funbapa, observándolo desde la óptica de los datos que circulan entre las instituciones que la componen y donde todo está relacionado de alguna u otra manera, como también la forma de interactuar entre sectores. Allí pudo reconocerse que no siempre están definidas claramente las relaciones de incumbencia entre las instituciones o sus integrantes, ni los niveles de acceso. Claro ejemplo de esto puede observarse en situaciones como las siguientes:

- El Renspa que actualiza SENASA desde 2006 (2004, 2005 lo hacía FUNBAPA) en la oficina local y desde este año los productores vía web, está directamente relacionado a los requerimientos de auditoría de los programas de ayuda de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca Nacional.
- La Coordinación del Programa Nacional de Carpocapsa es usuaria del listado de beneficiarios de estos programas.
- El marco de plantación que se carga en el Renspa (requisito impulsado desde el SMR desde 2004) es imprescindible para el cálculo de superficies netas que luego es utilizado por todos los programas y beneficios.
- El armado de los bloques del PROSAVE requiere información de RENS-PAS Habilitados, plantaciones, variedades, etc.
- El SMR utiliza datos del Renspa para el cálculo de toneladas de las diferentes UMIS.
- Las UMIS son necesarias para el Plan de Emergencia de Mosca de Los Frutos.
- La utilización del INTA de datos de capturas del PROSAVE sin un acuerdo institucional.
- La utilización de Geoestadística para mostrar las áreas o sectores con información de cualquiera de los ítems mencionados.
- Constantes pedidos informales desde la Secretaría de Fruticultura, CFI, Pro RíoNegro, de dicha información.

Es necesario destacar que cada sector entiende que su requerimiento es lo más importante de toda la organización, pero como el Área no está solo en función de esas demandas es que no siempre se puede dar respuesta en tiempo y forma. Por esta razón se planteó un cambio, formalizando las necesidades de cada sector para definir tiempos y prioridades, además de poder organizar las tareas internamente y mejorar el servicio.

Otro elemento que se tuvo en cuenta en este periodo fue la necesidad de cumplir normas de buenas prácticas informáticas mínimas, ya que es cuestión de tiempo que algún organismo sanitario externo realice una auditoría informática, para ver si lo que asegura el sistema de trazabilidad actual es fidedigno. En este sentido el Área era consciente respecto a que por solucionar temas diarios y por la falta de recursos humanos se estaba dejando de lado cosas básicas que no permitían estar en las mejores condiciones para recibir una auditoría.

Otro tema que se trabajó fue la delegación de tareas, no solo interna sino externa. Con respecto a este último punto se está traspasando lentamente la responsabilidad de la carga, mantenimiento de la información y de interactuar con los productores o empaques a cada programa, ya que esto insume mucho tiempo y traslada la responsabilidad operativa a un área que no tiene responsabilidad y ante problemas con los datos genera situaciones críticas.

Se sabe que hay mucho por mejorar, y en la medida que el área esté organizada podrá exigir que los demás se organicen. En este sentido, se contó con el apoyo de un profesional especializado en el tema de Pensamiento Sistémico, Mentoring y Coaching, quien realizó un relevamiento y tareas de asesoramiento en dinámica colectiva, lo cual excede a lo que comúnmente se entiende por una

auditoría, ya que la auditoría se limita a decir que cosas se cumple, que no y realiza recomendación.

Como expresó dicho profesional, en la medida que avanzaba su trabajo muchas de las cosas se iban mejorando o cambiando. Al final de este documento, está el detalle de avance de cada punto a la Fecha.

Logros 2006

- Elaboración de las Bases de un plan de Gestión según Normas de Buenas Prácticas Informáticas.
- Armonización del Presupuesto del Área en función de las tareas y servicios prestados.
- Sistema de Trazabilidad de Fruta (Patagonia Traza) como herramienta de trazabilidad sanitaria.
- Trabajo en conjunto constante con las instituciones, con el objeto de brindar un servicio de trazabilidad adecuado, conforme a las normas Sanitarias de SENASA.
- Capacitación de 625 personas de los empaques de los diferentes sectores logísticos internos, a lo largo de agosto, septiembre y octubre sobre temáticas relacionadas a la trazabilidad y la normativa sanitaria, sociabilizando a los usuarios básicos (Responsables de Bascula, Personal Administrativo, Personal de Sistemas, Responsables Técnicos de empaque) con los representantes de CAFI, SENASA, Secretaría de Fruticultura, Barrera), con el objetivo de sensibilizar sobre la importancia de la información que es volcada al sistema a través de los diferentes programas.
- Soporte de trazabilidad aprobado por USDA para el Plan de Emergencia de Mosca de los frutos.
- Legalización de la situación de licencias de Sistemas operativos y paque-

tes de software de oficina dentro del ámbito de la CSV y SMR.

- Reemplazo por equipos nuevos para todas las registradoras que cobran tasa de desinsección en las diferentes Barreras minimizando los riesgos de caída del Sistema.
- Sistema de Renspa ON LINE (Único en el País).
- Acompañamiento constante a los programas sanitarios.
- Soporte de información Georeferenciada.
- Utilización de Productos como el Google Maps para elaborar un mosaico de imágenes satelitales de alta resolución del Alto Valle.
- Corrección de Mapas pre-existentes en la fundación georeferenciándolos correctamente a partir de imágenes satelitales y relevamiento de puntos.
- Elaboración de mapas de localidades a partir de fotos satelitales que son imprescindibles para el programa de Mosca de los frutos y la correcta ubicación del sistema de trapeo.
- Sistema de Carga de Capturas de Trapeo ON LINE (Prosave).
- Sistema de Muestro, Armado de Partida, Turnado y Generación de Guía de Origen ON LINE (En Fase de desarrollo y testeo) Sistema previsto para Enero 2007, el cual está con un atraso de 5 meses en su puesta en funcionamiento.

ÁREA DE COMUNICACIÓN

Objetivo general

Brindar a la organización y a sus Programas las herramientas de comunicación necesarias para optimizar sus actividades y concretar sus objetivos, generando y posicionando una imagen sólida e inequívoca, cuyos principales rasgos identitarios se pueden resumir de la siguiente manera:

Organización técnica, con un modelo que actúa:

amalgamando esfuerzos en pos de objetivos comunes de todo

un sector - el de la producción - y de la sociedad,

ejecutando acciones necesarias para la región en el sentido mencionado,

resolviendo conflictos con racionalidad, dinamismo y flexibilidad,

generando ámbitos de concertación,

informando, sensibilizando y concientizando permanentemente.

Objetivos específicos

Minimizar los eventuales conflictos en torno a las actividades que desarrolla la organización.

Generar mejores y más productivas relaciones con los beneficiarios directos del trabajo de la organización, y entre ambos y el público en general.

Constituir a FunBaPa en una fuente confiable de información y en un referente en las temáticas de su incumbencia.

Encauzar el trabajo de construcción y posicionamiento de imagen positiva.

Lograr conductas proactivas por parte de los medios de comunicación y de la sociedad en general.

Generar actividades de concientización y sensibilización permanentes.

Construir canales formales de comunicación interna.

Coadyuvar a la cohesión interna.

Construir canales formales de comunicación interinstitucional.

Actividades

Como en años anteriores, el Área se mantuvo como proveedora de información de los medios masivos de comunicación, con activa presencia en los principales referentes periodísticos de la región y el país.

Por otra parte, se continuó la comunicación no masiva utilizando herramientas tradicionales, acordes a los objetivos planteados.

Comunicados de prensa: se realizaron más de 190 comunicados de prensa, los cuales proyectaron en el nivel mediático

las actividades que se realizan en la organización.

Notas de prensa: tomando en cuenta la lógica de funcionamiento que han adquirido los medios de comunicación en la última década, se comenzaron a elaborar notas de prensa, con el objetivo de fortalecer la comunicación de las actividades.

Coordinación de notas periodísticas: uno de los pilares fundamentales del trabajo fue la gestión de prensa. En este sentido se amplió la Agenda de medios y comunicadores sociales especializados en la temática agraria.

Resumen diario de noticias (digital): se realizó un rediseño del *Agroclipping* y se amplió el número de contactos. Se respondió al pedido de difusión que realizaron diversos organismos oficiales y no oficiales para la difusión de distintas actividades. Cabe remarcar que diariamente se envió, a todas las direcciones de correo electrónico correspondientes al personal de FunBaPa, a las Áreas de Prensa del SENASA, Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación, INTA, Universidad Nacional del Comahue y a más de 500 contactos (productores, empresarios, funcionarios, entre otros), un resumen diario de las noticias publicadas en los principales medios de la región, el país y el mundo, cuyos contenidos fueron relevantes para las actividades de la institución.

Promoción invernal "Patagonia Producción Protegida": este año se realizó una profusa difusión y promoción en Buenos Aires (Aeroparque y Retiro), Neuquén (Aeropuerto Internacional) y Bariloche (Aeropuerto Internacional), con la distribución de manzanas y folletos ilustrativos. La actividad fue respaldada con una fuerte gestión de prensa.

Página Web: se inició el replanteo de esta herramienta de comunicación.

Corto difusión barrera: se comenzó a trabajar con un grupo de realizadores cinematográficos en un corto destinado a la difusión masiva del Sistema Cuarentenario Patagónico.

Participación en Ferias y Exposiciones: se mantuvo la participación en fiestas regionales y ferias nacionales con dos claros objetivos: en el primer caso generar una imagen proactiva de la institución a través de una "rendición de cuentas" de lo actuado por los Programas y en el segundo caso incorporar el concepto de Patagonia Producción Protegida como ventaja competitiva.

- Exposición Rural de Comodoro Rivadavia (Febrero)
- Exposición Rural de Río Gallegos (Febrero)
- Fiesta Nacional del Tomate – Lamarque (Marzo)
- ExpoCentral – Mercado Central de Buenos Aires (Marzo)
- ExpoTrazar – Capital Federal (Mayo)
- Frutas y Verduras – Exposición Rural de Palermo (Julio)
- Exposición Nacional de Hereford - Viedma (Septiembre)
- Exposición Rural de Bahía Blanca (Octubre)
- INTA Expone – General Roca (Noviembre)
- Expo Idevi – Viedma (Noviembre)
- Exposición Rural de Trelew (Diciembre)

Periódico Región Protegida Patagónica: se editaron 3 nuevos números (febrero, agosto, diciembre) de este periódico de distribución gratuito. Un aspecto a resaltar es que la producción es totalmente autofinanciada y que su línea editorial refleja las diversas actividades productivas que se realizan en la región.

Merchandising: se diseñaron elementos tales como llaveros, imanes, bolígrafos,

bolsas de nylon, cuya distribución se centró principalmente en los eventos en los cuales participó la institución. Además, se realizó el diseño de porta-botellas que se entregaron como presente institucional a fin de año.

Calendario y tarjetas de fin de año: como todos los años, se elaboraron ambos materiales institucionales.

Presentaciones varias: se trabajó en la compilación y/o redacción de material institucional para la presentación en diversos eventos externos e internos.